



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD
CIUDADANA DIRIGIDO AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS
TAMAYO, DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA
DE SANTA ELENA PARA EL PERÍODO
2013-2016”.**

TRABAJO DE TITULACIÓN:

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: ELIANA MARIUXI TOMALÁ RODRIGUEZ

TUTOR: ECON. VLADIMIR SORIA FREIRE, MSc

LA LIBERTAD – ECUADOR

2013

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA EN LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD
CIUDADANA DIRIGIDO AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS
TAMAYO, DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA
DE SANTA ELENA PARA EL PERÍODO
2013-2016”.**

TRABAJO DE TITULACIÓN:

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: ELIANA MARIUXI TOMALÁ RODRIGUEZ

TUTOR: ECON. VLADIMIR SORIA FREIRE, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2013

La Libertad, 30 de octubre del 2013

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del trabajo de investigación “**DISEÑO DE UN PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRIGIDO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA PARA EL PERÍODO 2013-2016**”, elaborado por la Señora Eliana Mariuxi Tomalá Rodríguez, egresado de la Carrera de Administración Pública, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.

TUTOR

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de graduación primero a Dios que me ha dado la fuerza y constancia para culminar mis estudios; a mis hijos que son mi pilar y mi inspiración para seguir adelante en el camino que tengo que recorrer, a mi esposo por su confianza y apoyo incondicional, a toda mi familia y a quienes aportaron con su granito de arena y me alentaron a conseguir mis metas.

Eliana Tomalá Rodríguez

AGRADECIMIENTOS

Por sus conocimientos brindados y por ser mi guía para culminar este trabajo agradezco a mi tutor Econ. Vladimir Soria Freire, MSc a mi especialista Econ. Margarita Panchana Panchana, a mis profesores por sus grandes conocimientos impartidos y a mis amigos y compañeros; al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo del Cantón Salinas, su Presidente Sr. Valentín Soriano Soriano por su apoyo incondicional y creer en este proyecto de tesis.

Eliana Tomalá Rodríguez

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.

**DECANA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Econ. David Batallas González, MSc.

**DIRECTOR ESCUELA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.

PROFESOR-TUTOR

Econ. Margarita PanchanaPanchana

PROFESOR DE ÁREA

Ab. Milton Zambrano Coronado, MSc.

SECRETARIO GENERAL – PROCURADOR

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD
CIUDADANA DIRIGIDO AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS
TAMAYO, DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA
DE SANTA ELENA PARA EL PERÍODO
2013-2016”.**

Autor: Eliana Mariuxi Tomalá Rodríguez

Tutor: Econ. Vladimir Soria Freire, MSc.

RESUMEN

Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer o de bloquear políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, por este motivo se refiere al diseño de un plan de políticas públicas de seguridad ciudadana. La búsqueda de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana representa una modernización de la esfera pública. En torno a políticas públicas se puede: acotar las discusiones políticas, diferenciar problemas y soluciones de manera específica, precisar las diferencias, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos, entre la comunidad y las instituciones pública, participar de manera específica, autoridades locales y nacionales. Tal mejora requiere cambios en el sistema político y en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo. Los partidos, los grupos sociales y las personas requieren interiorizarse el análisis de políticas públicas, sea que estén o no en la oposición. Y la reforma del estado debe hacerse entorno a decisiones de políticas públicas. Primero la función, después el organigrama y sólo hasta que cambie la función; un gobierno con entradas y salidas. Es por ello que es imperante el diseño de un plan de políticas públicas de seguridad ciudadana para el del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, y de cómo influirá estas políticas al desarrollo social, cultural y económico en beneficio de toda la comunidad.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
TRIBUNAL DE GRADO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvii
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	3
1. TEMA	3
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	10
2.3. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	10
3. OBJETIVOS	11
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	11
3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	11
4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	12
5. HIPÓTESIS	13
5.1. HIPÓTESIS GENERAL	13
5.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	13
6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	15
6.1. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTE	15
6.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTE	16
CAPÍTULO I.....	17
1. MARCO TEÓRICO	17

1.1.	ANTECEDENTES.....	17
1.2	PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	18
1.2.1.	Gestión.....	18
1.2.1.1.	Eficiencia y Eficacia	19
1.2.2.	Estructura organizacional	19
1.2.2.1.	Calidad de Servicio.....	20
1.2.2.2.	Cultura Organizacional	20
1.2.3.	Competencia.....	21
1.2.3.1.	Talento Humano Competitivo	21
1.2.3.2.	Eficiencia en Procesos	21
1.2.4.	Control.....	22
1.2.4.1.	Políticas funcionales	22
1.2.5.	Evaluación	22
1.2.5.1.	El desempeño del Talento Humano	23
1.3.	SEGURIDAD CIUDADANA	23
1.3.1.	Programas de Seguridad Ciudadana.....	23
1.3.1.1.	Satisfacción del Cliente Interno y Externo	23
1.3.2.	Plan de Políticas Públicas.....	23
1.3.2.1.	Pacificación en Procesos.....	24
1.3.3.	Cultura	24
1.3.3.1.	Talento Humano	24
1.3.4.	Recursos	25
1.3.4.1.	Efectividad en Procesos	25
1.3.5.	Proyectos de Conservación del Orden.....	25
1.3.5.1.	Automatización del sistema	26
1.4.	MODELOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	26
1.5.	MARCO LEGAL	47
1.6.	MARCO CONCEPTUAL.....	52
	CAPÍTULO II	56
2.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	56

2.1.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	56
2.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	56
2.2.1.	Investigación documental	56
2.2.2.	Investigación descriptiva	57
2.3.	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	57
2.3.1.	Métodos de visitas de campo.....	58
2.3.2.	Métodos inductivo y deductivo	58
2.4.	TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	58
2.5.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	59
2.5.1.	Población	59
2.5.2.	Marco muestral.....	59
2.5.2.1.	Muestra	59
2.5.2.2.	Muestreo aleatorio simple.....	60
2.5.2.3.	Muestreo del gad parroquial de José Luis Tamayo	60
	CAPÍTULO III.....	62
3.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	62
3.1.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA REALIZADAS A LA COMUNIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.....	62
3.2.	CONCLUSIONES	77
3.3.	RECOMENDACIONES	78
	CAPÍTULO IV.....	79
4.1.	PRESENTACIÓN	79
4.2.	JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	79
4.2.1.	Objetivo general	79
4.2.2.	Objetivos estratégicos.....	80
4.3.	ELEMENTOS DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL.....	80
4.3.1.	¿Qué son las políticas públicas?	80
4.3.2.	Los actores de la política pública	80
4.3.3.	Características de una buena política pública.....	81
4.4.	ANÁLISIS.....	81

4.4.1.	El análisis de las políticas públicas	81
4.4.2.	El ciclo de las políticas públicas.....	82
4.4.3.	Análisis interno.....	82
4.4.3.1.	Elaboración de la agenda pública	82
4.4.3.1.1.	Primera fase: Diseño y Contenido	83
4.4.3.1.2.	Segunda fase: Ejecución	84
4.4.3.1.3.	Aspectos estratégicos y operativos	84
4.4.4.	Análisis externo	84
4.4.4.	Tercera fase: Negociación y Concertación.....	84
4.4.4.1.	Cuarta fase: seguimiento y evaluación	85
4.4.4.2.	Conformación de proyectos de seguridad ciudadana en los que intervienen diferentes proyectos	86
4.4.4.3.	Policía comunitaria	86
4.5.	PROYECCIÓN ESTRATÉGICA.....	89
4.5.1.	Elaboración de la agenda pública	89
4.6.	POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL GAD PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO	90
4.6.1.	Identificación del problema, condiciones, situación o potencialidad con los problemas que aquejan a la población de José Luis Tamayo	91
4.7.	GESTIÓN DE LAS NECESIDADES	92
4.7.1.	Formulación de la política pública	92
4.7.2.	Adopción de decisiones.....	100
4.7.3.	Implementación	100
4.7.4.	Evaluación de la política pública.....	102
4.8.	MONITOREO.....	102
4.9.	EVALUACIÓN.....	103
4.10.	COMO EVALUAR	104
4.11.	EVALUACIÓN DE RESULTADO E IMPACTO:	105
CUADRO N° 29	CUADRO 4.1. 1Lineamiento de acción	106
CONCLUSIONES	107
RECOMENDACIONES	108

BIBLIOGRAFÍA.....	109
ANEXO	112

ÍNDICE DE GRÁFICOS

		Pág.
Gráfico 1	¿Tiene conocimiento si el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo tiene políticas públicas de seguridad ciudadana?	63
Gráfico 2	¿Ha participado en capacitaciones sobre materia de seguridad ciudadana?	64
Gráfico 3	¿Usted está dispuesto a integrar circuitos para ayudar a la ciudadanía?	65
Gráfico 4	¿Se debe tomar correcciones en la seguridad en la parroquia?	66
Gráfico 5	¿Existen quejas de inseguridad cuales son las más comunes?	67
Gráfico 6	¿Conoce usted sobre seguridad ciudadana?	68
Gráfico 7	¿En qué aspecto se debe profundizar en materia de seguridad ciudadana?	69
Gráfico 8	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial le ha convocado para que usted forme parte para la realización del plan de políticas públicas?	70
Gráfico 9	¿Conoce de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo?	71
Gráfico 10	¿Con las herramientas que les brinden las capacitaciones usted ayudaría a los demás ciudadanos?	72
Gráfico 11	¿Está usted de acuerdo en que se coloque botones de seguridad por alguna emergencia en su zona?	73

Gráfico 12	¿Conoce de los programas y proyectos que ha desarrollado el Gobierno Autónomo Descentralizado en materia de seguridad ciudadana?	74
Gráfico 13	¿Conoce sobre la unidad de policía comunitario?	75
Gráfico 14	¿Cree usted que se debería trabajar en conjunto autoridades, población y policía nacional?	76
Gráfico 15	Fases de la Política Pública	86

ÍNDICE DE CUADROS

		Pág.
Cuadro 1	Operacionalización de las variables independiente	15
Cuadro 2	Operacionalización de las variables dependiente	16
Cuadro 3	¿Tiene conocimiento si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial tiene políticas públicas de seguridad ciudadana?	63
Cuadro 4	¿Ha participado en capacitaciones sobre materia de seguridad ciudadana?	64
Cuadro 5	¿Usted está dispuesto a integrar circuitos para ayudar a la ciudadanía?	65
Cuadro 6	¿Se debe tomar correcciones en la seguridad en la parroquia?	66
Cuadro 7	12.- Existen quejas de inseguridad cuales son las más comunes?	67
Cuadro 8	¿Conoce usted sobre seguridad ciudadana?	68
Cuadro 9	¿En qué aspecto se debe profundizar en materia de seguridad ciudadana?	69
Cuadro 10	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial ha convocado para usted forme parte para la realización del plan de políticas públicas?	70
Cuadro 11	¿Conoce de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo?	71
Cuadro 12	¿Con las herramientas que les brinden las capacitaciones usted ayudaría a los demás ciudadanos?	72
Cuadro 13	¿Está usted de acuerdo en que se coloque botones de seguridad por alguna emergencia en su zona?	73
Cuadro 14	¿Conoce de los programas y proyectos que ha desarrollado el Gobierno Autónomo Descentralizado en materia de seguridad ciudadana?	74

Cuadro 15	¿Conoce sobre la unidad de policía comunitario?	75
Cuadro 16	¿Cree usted que se debería trabajar en conjunto autoridades, población y policía nacional?	76
Cuadro 17	Acciones estratégicas	90
Cuadro 18	Formulación de la primera política	93
Cuadro 19	Formulación de la Segunda política	94
Cuadro 20	Formulación de la tercera política	95
Cuadro 21	Formulación de la Cuarta política	96
Cuadro 22	Formulación de la quinta política	97
Cuadro 23	Formulación de la sexta política	98
Cuadro 24	Formulación de la séptima política	99
Cuadro 25	Adopción de decisiones	100
Cuadro 26	Implementación	101
Cuadro 27	Tipos de evaluación	104
Cuadro 28	Tipos de evaluación	104
Cuadro 29	Lineamiento de acción	106

ÍNDICE DE ANEXOS

		Pág.
Anexo 1	Encuesta Cliente Externo	112

INTRODUCCIÓN

Las competencias que desempeñan los Gobiernos Autónomos Descentralizados están dentro del marco escrito en el Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización (COOTAD), que les da en sus objetivos, principios en lo que se refiere a materia de seguridad ciudadana y de las políticas públicas y de cómo se da el proceso, con el fin de desarrollar herramientas que permitan mantener un sistema integral de seguridad

Existen diferentes tipos de modelos para complementar el diseño de las políticas públicas las cuales se tomaran como referencia y de otros sistemas que directa o indirectamente pueden influir en el desarrollo de las políticas públicas de seguridad ciudadana para que sean desarrolladas en base a las necesidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

Al desarrollar este tema de tesis se espera proponer un diseño de políticas públicas para Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial de José Luis Tamayo del cantón Salinas, aplicando los conocimientos adquiridos para dar forma a las políticas públicas de seguridad ciudadana para que sean sostenible y sustentable con el fin de que sean revisadas cada cierto ciclo.

Por lo consiguiente se construyó el presente trabajo de investigación el mismo que es el diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana el cual contiene cuatro capítulos resumidos a continuación:

El capítulo I: Se detalla el fundamento teórico de la investigación sustentado con criterios científicos de acuerdo al tema de investigación según teorías de políticas públicas y de cómo es el proceso de construcción, así como de los conceptos y las leyes en que se sustenta la temática de estudio.

El capítulo II: La metodología de la investigación describe el diseño, métodos, tipos y técnicas y las herramientas de investigación utilizados en este estudio, en

el cual se procede a calcular la muestra y a quienes se procederá a la aplicación de las encuestas para determinar si las hipótesis propuestas están dentro de las expectativas de este trabajo.

El capítulo III: En este punto se analizan los resultados obtenidos de la aplicación de las herramientas de investigación, del procesamiento y análisis de los datos obtenidos, y a que conclusiones y recomendaciones se llegaron al momento de procesar la información conseguida.

El capítulo IV: Se refiere a la propuesta sobre el diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo del Cantón Salinas.

MARCO CONTEXTUAL

1. TEMA

AFECTACIÓN DEL DESCONOCIMIENTO DE NORMAS PÚBLICAS EN LA CALIDAD DE SERVICIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS A LA CIUDADANÍA. DISEÑO DE UN PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRIGIDO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA PARA EL PERÍODO 2013-2016.

1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA

La Parroquia de José Luis Tamayo, se encuentra en el Cantón Salinas históricamente fue el centro de abastecimiento de agua dulce para todos los habitantes de la península por medio de sus albarradas, las cuales se llenaban de forma natural, dado lugar a la existencia de una variada biodiversidad con grandes árboles de tamarindos, algarrobos, ciruelos y palmeras denominados en ese entonces como “Oasis Peninsular”. Relatan que el nombre por el cual es reconocido “MUEY” se debe a la existencia de una flor olorosa de color blanco con lila y de tres pétalos.

Al inicio de su conformación se denominó México, debido a que como los pobladores transportaban agua en burro y la gente los reconocía como los mexicanos, por su parecido con los habitantes de esta nación. Luego a petición de varios moradores se cambió la denominación de “México” por la de José Luis Tamayo, en homenaje al Presidente de la República de los años 1920 a 1924, nacido en la Península, en la parroquia de Chanduy en el Cantón Santa Elena, nombre que hasta la actualidad se lo conoce.

En el año de 1937 por decreto N°. 115 del entonces Presidente la República del Ecuador Gral. Alberto Enríquez Gallo, la población de Salinas que en ese entonces era Parroquia del Cantón Santa Elena, ascendió a la categoría de Cantón, el 22 de Diciembre de 1937, conjuntamente con sus parroquias: La Libertad, José Luis Tamayo (Muey) y Anconcito.

La parroquia José Luis Tamayo, está ubicada al sur oeste de la provincia de Santa Elena, su población según el Censo INEC 2010 es de 22.064 habitantes.

Cuenta con una fuerte estructura barrial, siendo sus barrios el núcleo socio-espacial desde los cuales nace y se fortalece la estructura participativa y de gestión de sus pobladores. Son sectores homogéneos tanto en su conformación socio-económica como en los servicios que reciben. Los barrios existentes en la parroquia son los siguientes: Vicente Rocafuerte, Centenario, 9 de Octubre, El Paraíso, 24 de Septiembre, Brisas del Mar, Nicolás Lapentti, 28 de Marzo, Vinicio Yagual, 6 de Junio, Carolina, Santa Paula, Arena y Sol.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel mundial la inseguridad ciudadana no deja de ser uno de los principales aspectos sociales a atender y en los países de América Latina en los últimos años se ha incrementado la preocupación, por parte de sus habitantes, por los indicadores de violencia y criminalidad.

Por esto los Gobiernos asumen como una de sus principales funciones el crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica, donde no solo se propongan acciones en la lucha contra la delincuencia, sino que también se ponga énfasis a la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad.

En Perú el año 2003 nace el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual está constituido por el conjunto de instituciones del Estado de nivel nacional,

regional y local y las organizaciones de la sociedad civil que buscan articular sus esfuerzos a fin de prevenir y combatir las acciones de violencia en sus diversas manifestaciones.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es el conjunto interrelacionado de organismos del Sector Público y la Sociedad Civil, y de normas, recursos y doctrina; orientados a la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, así como a garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.

Dicho Sistema tiene por finalidad coordinar eficientemente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.

En la actualidad, los Comités de Seguridad Ciudadana no vienen cumpliendo con sus responsabilidades, ello debido a una falta de compromiso de las autoridades regionales y locales en la implementación de los Comités y la remisión de sus respectivos Planes de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, no se viene cumpliendo con las disposiciones y lineamientos de política establecidas por el CONASEC a través de sus directivas en lo referente a la formalización de los secretarios técnicos, periodicidad de las reuniones, información mínima de los planes, plazos de remisión, etc.

Se ha constatado también el desconocimiento por parte de dichas autoridades y demás normativa referida a la materia, lo cual dificulta su aplicación total y la reducción de los niveles de inseguridad. En adición, la ausencia de penalidades en la normatividad vigente, para aquellas autoridades que incumplan sus responsabilidades y compromisos, representa una de las principales debilidades del Sistema.

En Ecuador los índices de inseguridad son alarmantes, los robos, asesinatos en modos sicariato, secuestros, violaciones, estruches, saca pintas, etc. La

inseguridad es el gran problema del Ecuador. El poder político quiere culpar a la prensa de mostrar aquello que toda la gente sabe: que la delincuencia campea. Por lo citado anteriormente, se puede deducir que el flagelo de la droga se torna cada vez más incontrolable y de sus tentáculos no se libran los países que han tratado de mantenerse al margen del gran mercado del narcotráfico, concibiéndose que a nivel mundial, el año pasado, reportó un tráfico de 500 mil millones de dólares.

El lavado de dólares.

Es pública la preocupación de que sí existe narcolavado en el Ecuador y que muchas personas naturales y jurídicas se encontrarían involucradas en el lavado de dólares provenientes del narcotráfico.

Las pandillas juveniles.

El problema de las pandillas juveniles en el Ecuador es serio y de difícil solución; son grupos de individuos que ante la insatisfacción de alguna de las áreas de su personalidad, deciden unirse para obtener gratificaciones, autoimagen y autoestima.

Prevención, represión e intervención prevención.

En su sentido más obvio, la prevención consiste en buscar los medios más idóneos para evitar que los individuos incurran en el cometimiento de delitos.

Fomentando la educación, el mejoramiento de las condiciones socio-económicas, la creación de fuentes de trabajo, la democratización del crédito para los llamados informales; el aumento del presupuesto para la salud; la satisfacción de necesidades de vivienda, de agua potable, luz eléctrica, teléfonos; así como la posibilidad de esparcimiento sano de la población a través del deporte, el turismo interno, la integración familiar, la autocensura de los medios de comunicación, seguramente se disminuirá el ambiente propicio a la violencia y el delito.

Represión

Ampliamente se ha demostrado que la represión, la dureza de las penas, la muerte, no disminuye la delincuencia ni cambia la peligrosidad del individuo, por consiguiente, la estimación del delincuente es una evidente trasgresión de los derechos humanos y civiles de los ciudadanos.

Uno de los medios más efectivos para erradicar la delincuencia es la aplicación de programas de prevención tendientes a la concientización social, por ser la clave de un intento de solución efectiva, educando a la comunidad en general, quizá el único camino definitivo es la prevención, antes que las armas.

Intervención

Ante el sensible incremento de actos delictivos, como el narcotráfico, secuestros y apareamiento de pandillas juveniles, las instituciones estatales encargadas de vigilar el orden interno, deben participar de manera efectiva y continuada en combatir la delincuencia en el país, siendo necesario mantener en forma constante los operativos y batidas, como intervención indispensable para proteger la paz y seguridad ciudadanas.

Estado de excepción para combate antidelictivo

Además del cuestionamiento constitucional por la declaración del estado de excepción en Quito, Guayaquil y Manta para combatir la ola delictiva, se trata de una medida de dudosa eficacia.

La preparación militar difiere de la policial y no está orientada hacia el objetivo que por estado de excepción se encarga a las Fuerzas Armadas, el apoyo al combate delictivo; además, se trata solo de un paliativo.

No se afronta el problema de la seguridad de una manera integral, con la atención al equipamiento, formación profesional, control interno y obligación de rendir cuentas de los resultados concretos de la acción policial; tampoco, con la reforma de la Justicia y el sistema penal y carcelario.

El Estado ha desplegado un significativo esfuerzo al aumentar los presupuestos policiales. Este gobierno declaró en emergencia a la policía para movilizar recursos para armas y equipos, y desarrollar un plan nacional de seguridad. La ola delictiva que golpea con más fuerza resulta una evidencia de que todo aquello no ha arrojado los resultados esperados.

Recobrar la plena confianza ciudadana en la policía exige modernizar la institución policial, más altos niveles de formación profesional, reestructuración interna, mecanismos de control y combate a la corrupción y, sobre todo, rendición de cuentas a la sociedad de los resultados en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales.

La seguridad ciudadana exige, además, una administración de Justicia ágil, un sistema de penas proporcionado a la gravedad de los delitos y un sistema carcelario que permita la rehabilitación, y no se convierta en una suerte de escuela superior del delito.

Situación actual

En la Provincia de Santa Elena es preocupante los índices de robos, asalto a mano armada y por ello que es evidente una baja aplicación de líneas estratégicas en la provincia, la baja planificación en políticas públicas en Parroquia de José Luis Tamayo no tienen programas en las cuales guiarse para poder brindar las seguridades del caso, es por ello que es imprescindible que la ciudadanía, autoridades y policía nacional se conjuguen para combatir dicha problemática.

Los altos índices de robos en la parroquia de José Luis Tamayo se ven reflejados en los barrios que están alejados del centro de la población, haciendo que los robos domiciliarios sean comunes, como también los asaltos a negocios que están dentro de las actividades económicas de la ciudadanía, como consecuencia la inseguridad ciudadana con estos altos indicadores de delincuencia.

La escasa inversión en programas de seguridad dentro de la ciudadanía es un problema para la parroquia de José Luis Tamayo ya que no cuentan con los recursos necesarios para desarrollar dichos proyectos en beneficio de la población, también el poco conocimiento en materia de seguridad ciudadana, dando como consecuencia que no haya un entorno propicio para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas dentro de la parroquia.

Por otra parte el desinterés de la comunidad hace que la cultura de ayuda hacia su semejante no sea oportuna, como consecuencia de una baja organización comunitaria, por el hecho de que no existen normas para que todo se rija bajo parámetros, el hecho es que la ciudadanía se desenvuelve en un desorden.

Situación Futura

En la provincia de Santa Elena luego de haber desarrollado las políticas públicas de seguridad ciudadana se puede apreciar que ya existen la aplicación de líneas estratégicas en la provincia, por lo cual la planificación de estas políticas son de mucho beneficio para la Parroquia de José Luis Tamayo en las que se desarrollan programas en donde la comunidad se guía para ser el primer punto de auxilio de sus vecinos y demás ciudadanos, con el apoyo de toda la población, autoridades y policía nacional y comunitaria. Luego de haber realizado las políticas públicas de seguridad ciudadana dentro de la parroquia de José Luis Tamayo, se pudo evidenciar una mejoría en la presencia de circuitos de seguridad con el apoyo de la policía nacional, ciudadanía en conjunto con las autoridades de la parroquia, por lo cual los delitos a casas y negocios han disminuido considerablemente, haciendo que la población se sienta más segura.

La inversión que se produjo por parte de las autoridades de la parroquia de José Luis Tamayo, para el desarrollo de los programas que benefician a la ciudadanía, y con la participación de la población en conocimiento en materia de seguridad ciudadana como consecuencia se da el ambiente propicio para que se desarrollen actividades deportivas y recreativas dentro de la parroquia.

Con una adecuada educación para autoridades y población en general la cultura de apoyo a sus semejantes sea oportuna y adecuada, y la participación de los barrios ya organizados con indicadores que están dentro de una normativa que les da la parroquia, la ciudadanía tiene un orden dentro de la parroquia.

Por lo antes mencionado propongo las siguientes alternativas:

- 1.- Fomento de la cultura organizativa entre autoridades, población y policía nacional para el manejo adecuado de las políticas públicas en la parroquia de José Luis Tamayo
- 2.- Proponer un plan de políticas públicas de seguridad ciudadana para la parroquia de José Luis Tamayo.
- 3.- Formular a la comunidad programas y proyectos para el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la parroquia de José Luis Tamayo.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo afecta el desconocimiento de normas en la calidad del servicio de seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo?

2.3. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- 1) ¿Cómo incide la limitada participación ciudadana en la formulación de políticas públicas para la seguridad de la Parroquia de José Luis Tamayo?
- 2) ¿Cómo incide el establecimiento de normas públicas en los retos delictivos de la parroquia de José Luis Tamayo?
- 3) ¿Cuál es el efecto de la escasa inversión en la calidad del servicio de seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo?
- 4) ¿De qué manera influye la limitada organización de la sociedad civil en la calidad del servicio de seguridad brindado por el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de José Luis Tamayo?

- 5) ¿De qué manera influye el diseño de un plan de políticas públicas en la seguridad ciudadana de José Luis Tamayo?

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de conocimiento de normas públicas, mediante la aplicación de encuestas a la ciudadanía para el diseño de un plan de políticas públicas de seguridad ciudadana para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Determinar el nivel de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas de seguridad, mediante la aplicación de encuestas a la comunidad de José Luis Tamayo.
2. Investigar la incidencia del establecimiento de normas públicas en los retos delictivos, a través de encuestas a la comunidad de la parroquia de José Luis Tamayo.
3. Indagar el efecto de la escasa inversión en la calidad del servicio de seguridad mediante diálogo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Determinar cómo influye la limitada organización de la sociedad civil en la calidad del servicio de seguridad, a través de la aplicación de encuestas a la ciudadanía de la parroquia de José Luis Tamayo.
5. Diagnosticar la incidencia de un plan de políticas públicas en la seguridad ciudadana, mediante encuestas dirigida a la comunidad de José Luis Tamayo.

4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

La presente investigación propone relacionar diferentes métodos en las cuales se pondrá el efecto de no tener políticas públicas de seguridad en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo con respecto a la seguridad ciudadana mediante la aplicación de procesos que han dado resultado positivos en otros países, con medidas que consideran como base a las necesidades de la parroquia e indicadores que serán la medición para alcanzar y corregir los objetivos propuestos.

La importancia de este trabajo de investigación es indagar sobre la estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo en materia de seguridad ciudadana con la participación activa de todos sus actores como son autoridades, policía y comunidad en general, con programas que coadyuve al desarrollo de los mismos, por lo tanto es imperante que se diseñe un plan de políticas públicas de seguridad ciudadana, tomando como referencia modelos y estructuras ya realizadas aplicadas a la necesidades del territorio. Todo el resultado del proceso de investigación será de utilidad para el desarrollo de otros programas como de urbanismo, ambiental etc.

Aquí se determinará la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo con otros GAD's del Ecuador y también de otros países, en donde sus procesos han dado buenos resultados, el cual se tomará los mejor de estos para aplicarlos a la realidad de la parroquia.

Este proceso que se pretende implementar dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo es en conjunto con todos los actores que existen en ella, hay que inculcar la cultura de ayuda humanitaria por el prójimo, y hacerles entender que una comunidad unida es síntoma de progreso y mejores días para la comunidad, por lo cual es necesario crear diferentes programas que ayuden a disminuir los índices de lo delito, por lo tanto las visitas

de turistas a esta parte del cantón Salinas sería un importante punto por el modelo de seguridad que se implementará.

De acuerdo a los objetivos planteados dentro de este trabajo de investigación los resultados que resulten de ellos, es un punto de partida para la toma de decisiones sobre la problemática de las políticas públicas de seguridad ciudadana que inciden directamente en el objeto de estudio, el diseño de un plan de políticas públicas de seguridad ciudadana el cual se pondrá en práctica todos los conocimientos recibidos de la formación académica.

5. HIPÓTESIS

5.1. HIPÓTESIS GENERAL

El diseño de un plan de políticas públicas de seguridad ciudadana mejorará los índices de inseguridad en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

5.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

1. La inversión en la capacitación de la población en materia de participación ciudadana aumentará la seguridad en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.
2. La inversión en herramientas relacionadas con las políticas públicas de seguridad ciudadana mejorará el manejo Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.
3. La difusión de una cultura de participación ciudadana generará el interés en la parroquia de José Luis Tamayo.

4. La responsabilidad del aumento de los delitos es competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

6. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

6.1. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES INDEPENDIENTE

**CUADRO N° 1
VARIABLE INDEPENDIENTE**

Hipótesis	Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos
El diseño de un plan de políticas públicas de seguridad ciudadana mejorará los índices de seguridad en el Gobierno Autónomo Descentralizado o Parroquial de José Luis Tamayo.	Variable Independiente Plan de políticas públicas	Instrumento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo donde establece un conjunto de actividades en beneficio de la ciudadanía que requieren gestión de su estructura organizacional y de sus competencias con las cuales se controla y se evalúa.	Gestión Estructura Organizacional Competencias Control Evaluación	Eficiencia y eficacia Calidad del servicio Cultura organizacional Talento humano competitivo Eficiencia en procesos Políticas funcionales El desempeño del talento humano	¿Conoce usted sobre seguridad ciudadana? ¿Sabe que se debe hacer en auxilio de alguna persona que necesite su ayuda? ¿Tiene conocimiento si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo tiene políticas públicas de seguridad ciudadana? ¿Conoce sobre los puestos de auxilio inmediato? ¿A usted participado en capacitaciones sobre materia de seguridad ciudadana? ¿Cree usted que se debería trabajar en conjunto autoridades, autoridades y policía nacional? ¿En qué aspecto se debe profundizar en materia de seguridad ciudadana? ¿Usted está dispuesto a integrar circuitos para ayudar a la ciudadanía? ¿Está usted de acuerdo en que se coloque botones de seguridad por alguna emergencia en su zona?	Encuesta

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

6.2. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DEPENDIENTE

**CUADRO N°. 2
VARIABLE DEPENDIENTE**

Hipótesis	VARIABLES	Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumentos
El diseño de un plan de políticas públicas de seguridad ciudadana mejorará los índices de seguridad en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.	Variable dependiente Seguridad ciudadana	La seguridad ciudadana se refiere a los programas y proyectos que se realicen por el bien de la comunidad con una cultura en un plan de políticas públicas con un uso adecuado de los recursos.	Programas de seguridad ciudadana Políticas públicas de seguridad Cultura Recursos Proyectos de conservación del orden	Satisfacción del usuario interno y externo Pacificación en procesos Talento humano Efectividad de procesos Automatización del sistema	¿Qué programas y proyectos a desarrollado el Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo en materia de seguridad ciudadana? ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial ha convocado para usted forme parte para la realización del plan de políticas públicas? ¿Se debe tomar correcciones en la seguridad en la parroquia? ¿Existen quejas de inseguridad cuales son las más comunes? ¿Conoce de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo? ¿Con las herramientas que les brinden las capacitaciones usted ayudaría a los demás ciudadanos? ¿Cuántas veces le han asaltado a usted? ¿Considera que seguridad ciudadana son solo hechos violentos?	Encuesta

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES

La seguridad ciudadana en el Ecuador es muy preocupante ya que se encuentra en los picos de delincuencia más altos de los últimos años, es por ello que se diseñan muchas estrategias y políticas para contrarrestar el impacto social que tiene esta anomalía de la sociedad, con la implementación de herramientas, equipamiento a los policías y con otras que se implementan para los cual se ve resultados en corto tiempo.

En la provincia de Santa Elena la situación tampoco es muy alentadora ya que es una de las que más delitos se comete con relación a asaltos, y delitos contra la propiedad, es por ello que es imprescindible que autoridades, ciudadanía y policía nacional se unan para disminuir los índices de la delincuencia dentro de la provincia.

En la Parroquia José Luis Tamayo el problema no es muy grave ya que esta situación se agrava cuando hay fiestas locales, en altas horas de la noche y en lugares muy poco transitados, es por ello que el Gobierno Autónomo Descentralizado se ve en la necesidad de implementar herramientas relacionadas con la seguridad ciudadana y de las demás aplicaciones que se pueden incluir para sobrellevar esta problemática.

Se detallan opiniones de varios autores: Según Muller (2011).

Manifiesta que una política pública se presenta bajo la forma de un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico específico. Para Roth las políticas públicas, entendidas como programas

de acción representan la realización concreta de decisiones, el medio usado por un actor en particular llamado Estado, en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de las reglas de juego operantes hasta entonces.

Pallares señala: las Políticas Públicas deben ser consideradas como un “procesos decisional”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. La Organización de los Estados Americanos define la seguridad ciudadana como la inexistencia de violencia y delito, salvaguardada por el Estado

Según Tudela (PhD.) podría decirse que la seguridad ciudadana es un “bien”, una “aspiración”, una “condición” a alcanzar, en la que el riesgo y la amenaza se reducen o, al menos, contienen, y que no se concibe al margen de las condiciones de la democracia y tampoco alejada de una gestión pública basada en la persona como principal beneficiario. El conjunto de ellas conforman un discurso que, a su vez, es la concreción del marco ideológico-social en que surge y de donde se ha desarrollado según Oswaldo Jarrín .La seguridad ciudadana: una política pública nacional y una estrategia integral del gobierno seccional.

1.2 PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

1.2.1. Gestión

Según Álvarez (2013) indica “... **la gestión pública en el mundo actual, cuestiona la clásica distinción entre política y administración...**” Europa express. Desde esta perspectiva se observan patologías en la gestión pública que se refieren a la deficiente coordinación entre formulación y ejecución de las políticas públicas; la escasa coordinación interministerial e intersectorial y la poca atención prestada a la comunidad. Surge entonces la cuestión de cómo lograr el debido equilibrio entre el control de la función pública y la agilidad en la gestión y el ejercicio de la función adaptativa.

La gestión pública mundial indica cómo se debe lograr el punto de equilibrio entre el control de la función pública y la agilidad de la gestión que se desea lograr sobre todo que este proceso sea el más adecuado para la comunidad que exige y merece una atención de calidad.

1.2.1.1. Eficiencia y eficacia

Como destaca Rosario Peña, “la eficiencia es alcanzar los objetivos por medio de la elección de alternativas que pueden suministrar el mayor beneficio”. Eficacia es la virtud, actividad y poder para obrar. Cuando un grupo alcanza las metas u objetivos que habían sido previamente establecidos.

En pocas palabras la eficiencia es utilizar pocos recursos y lograr lo propuesto a diferencia de la eficacia que es la consecución de objetivos, la eficiencia como la eficacia son herramientas indispensables para llegar al éxito.

1.2.2. Estructura organizacional

Del libro Diseño de organizaciones eficientes concepto, Henry Mintzberg, extrae:

“... la estructura organizacional puede ser definida como las distintas maneras en que puede ser dividido el trabajo dentro de una organización para alcanzar luego la coordinación del mismo orientándolo al logro de los objetivos. (pág. 52).

En las instituciones la estructura orgánica está dividida por departamentos donde cada uno de ellos cumplen para lograr sus objetivos y a su vez cumplen con el objetivo institucional para alcanzar las metas propuestas.

1.2.2.1. Calidad de servicio

Del libro Pyme Bolaños R. (1997) se extrae:

“... la calidad del servicio es una de las palancas competitivas de los negocios en la actualidad. Prácticamente en todos los sectores de la economía se considera el servicio al cliente como un valor adicional en el caso de productos tangibles y por supuesto, es la esencia en los casos de empresas de servicios. Las motivaciones en el trabajo constituyen un aspecto relevante en la construcción y fortalecimiento de una cultura de servicio hacia nuestros clientes...”

En la actualidad el servicio que se ofrece al cliente tiene que ser de calidad, por lo general en todas las instituciones el departamento de atención al cliente es el primero en atendernos y buscamos que nos den solución a nuestro problema y de esta atención depende el éxito o fracaso de la organización.

1.2.2.2. Cultura organizacional

De acuerdo a Roger Suárez (2010). “...cultura organizacional es el conjunto de normas, valores y formas de pensar que caracterizan el comportamiento del personal en todos los niveles de la empresa y a la vez es una presentación de cara al exterior de la imagen de la empresa...”.

Toda organización tiene su propia cultura organizacional, su propia imagen, quienes dan vida a esta cultura es el personal que debe aplicar los valores que dicha institución busca practicar, desde el más alto hasta el más bajo del orden jerárquico deben cumplir por alcanzar los objetivos de la organización cumpliendo con su cultura organizacional.

1.2.3. Competencia

Según Meirieu (1991). Una competencia es un saber identificado, que pone en juego una o más capacidades dentro de un campo nocional o disciplinario determinado. El autor precisa que ese saber exige el control de los materiales que se va a utilizar (pp. 181 - 17).

Al escoger una organización al personal se da de acuerdo a las competencias para el lugar asignado, es identificar para qué puesto de trabajo es competente de lo contrario puede esta institución llegar al fracaso.

1.2.3.1. Talento humano competitivo

Abel Vásques y José Lara (2007). Talento humano competitivo define como una de las disciplinas que persigue la satisfacción de objetivos organizacionales contando para ello una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado resulta vital para el funcionamiento de cualquier organización; si el elemento humano está dispuesto a proporcionar su esfuerzo, la organización marchará; en caso contrario, se detendrá.

Las instituciones buscan alcanzar los objetivos propuestos y solo es posible con un personal competitivo, es decir el esfuerzo humano coordinado, el trabajo en grupo es la clave fundamental para alcanzar las metas institucionales.

1.2.3.2. Eficiencia en procesos

Del libro Administración de recursos humanos de Chiavenato (2008) se extrae:

"... eficiencia significa utilización correcta de los recursos (medios de producción) disponibles. Puede definirse mediante la ecuación $E=P/R$, donde P son los productos resultantes y R los recursos utilizados...." (pág. 36).

La eficiencia es utilizar menos recursos y obtener excelentes resultados, es decir disponibles que se cumple con la producción aprovechando menos recursos y aplicarlos en todo proceso.

1.2.4. Control

El control es la función administrativa por medio de la cual se evalúa el rendimiento.

Derkra C. (2010). Teorías de la organización. Extraído el 12 de agosto del 2013 desde

<http://www.gestiopolis.com/dirgp/adm/teoriaadministrativa.htm> indica:

“...el control es un elemento del proceso administrativo que incluye todas las actividades que se emprenden para garantizar que las operaciones reales coincidan con las operaciones planificadas....”

1.2.4.1. Políticas funcionales

En términos fundamentales desagregar, por área funcional, los principios o máximas particulares que en la estrategia se indican y, a su vez, desarrollarlos en forma concreta, indicando las acciones y metas que deben alcanzarse de manera inmediata en cada oportunidad definida por la estrategia en el tiempo y en el espacio. El auxilio con la administración de justicia en la investigación criminal.

1.2.5. Evaluación

La evaluación es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas. La evaluación a menudo se usa para caracterizar y evaluar temas de interés en una amplia gama de las empresas humanas. Según García (1989). “...proceso de obtención de información y de su uso para formular juicios que a su vez se utilizarán para tomar decisiones...”

1.2.5.1. El desempeño del talento humano

La gestión del talento humano es responsable de la dimensión humana en la organización, esto incluye contratar personas que cumplan con las competencias necesarias para ejercer un cargo, capacitar a los empleados, proporcionar los mecanismos y ambientes necesarios que propicien la motivación y la productividad en la organización.

1.3. SEGURIDAD CIUDADANA

1.3.1. Programas de seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

1.3.1.1. Satisfacción del Cliente interno y externo

Según autor Noda Hernández, Marcia (1997) manifiesta toda organización o persona que acuda a otra con vistas a recibir el resultado del proceso que se genere en esta puede ser considerado un cliente el interno y varias veces presenta algunas dificultades para ser bien aceptado en muchas organizaciones. El cliente externo acude a la organización a satisfacer una necesidad fácilmente identificable.

1.3.2. Plan de políticas públicas

Según el autor Domingo Ruiz López, Director General del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos. Extraído 17 septiembre del 2013 desde <http://www.unla.mx/iusunla20/comunidad/curriculum%20domingo%20ruiz.htm> indicó:

“... son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos...”

Las políticas públicas son actividades que actúan directa e indirectamente en la vida institucional de cada organización y por ende influyen directamente en los ciudadanos.

1.3.2.1. Pacificación en Procesos

Son un conjunto de actividades humanitarias o militares, que se llevan a cabo con el fin de lograr el final de un conflicto bélico o social, en nuestra actualidad los procesos de pacificación deben tratarse con mucha cautela e inteligencia para beneficio de todos.

1.3.3. Cultura

Tyler (1871). Extraído el 20 de septiembre del 2013 <http://antradio-pod.blogspot.com/2013/05/10-definiciones-de-cultura-y-un-grafico.html> relata: “... desde es un todo complejo que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y todas las otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad...”

1.3.3.1. Talento humano

Se refiere a las personas aptas para determinada ocupación; inteligente, en el sentido que entiende y comprende, tiene la capacidad de resolver problemas dado que tiene las habilidades, destrezas y experiencia necesario para ello, apta en el sentido que puede operar competentemente en una actividad debido a su capacidad y disposición para el buen desempeño de la ocupación.

1.3.4. Recursos

Los recursos son material u otros activos que son transformados para producir beneficio y en el proceso pueden ser consumidos o no, estar más disponibles. Desde una perspectiva humana, un recurso natural es cualquier elemento obtenido del medio ambiente para satisfacer las necesidades y los deseos humanos. Es por esto que los recursos deben ser aprovechados al máximo y no desperdiciarlos.

1.3.4.1. Efectividad de procesos

Se está haciendo referencia a la capacidad o habilidad que puede demostrar una persona, un animal, una máquina, un dispositivo o cualquier elemento para obtener determinado resultado a partir de una acción. La eficacia tiene que ver con optimizar todos los procedimientos para obtener los mejores y más esperados resultados. Por lo general, la eficacia supone un proceso de organización, planificación y proyección que tendrá como objetivo que aquellos resultados establecidos puedan ser alcanzados.

1.3.5. Proyectos de conservación del orden

El orden interno es un concepto que se remonta al propio origen de las sociedades. Históricamente las costumbres primitivas debían ajustarse a un patrón de comportamiento aceptado por la convivencia tribal de ellas nacería un orden moral en correspondencia con el desarrollo institucional de la familia como núcleo legitimador de las comunidades más antiguas. Este modo de vida adquirirá apogeo y ordenamiento (arquitectónico, jurídico, público) desde la edad media, donde el ayuntamiento se convierte en una institución organizadora de un orden municipal y esta idea de orden urbano, adquirirá con el renacimiento una dimensión más extendida, precisamente cuando empiezan a surgir los denominados Estados Nacionales, forma inédita de organización política y social, que extenderá la idea de orden interno hacia todos los espacios de su soberanía y domicilio.

1.3.5.1. Automatización del sistema

En la actualidad la automatización, producto del gran desarrollo industrial ocurrido desde la Revolución; ha traído consigo aspectos sociales devastadores así como grandes aportes científicos y económicos. El desarrollo de la automatización libera al hombre de los trabajos más rutinarios y le permiten dedicar mayor tiempo al ocio. La automatización sistemática está ligada a los avances tecnológicos, el uso de la informática como parte de la automatización.

1.4. MODELOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Los modelos que se utilizarán para el desarrollo de las políticas públicas de seguridad ciudadana son los de un estudio realizado sobre materia de seguridad ciudadana en Bogotá, Ecuador, Chile y Argentina, las cuales identificarán los procesos para aplicarlos en un solo modelo de acuerdo a las necesidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

Subsecretario del Interior (2008, 15 de septiembre) Estrategia nacional de seguridad pública Felipe Harboe B. revisado el 15 de septiembre de 2013 desde internet <http://www.interior.gob.cl/filesapp/publica2.pdf>

“La inseguridad ciudadana como problemática mundial y los actuales niveles de victimización en Chile: un primer punto importante destacan que el tema de la seguridad ciudadana y las nefastas consecuencias de la delincuencia como es el temor ciudadano, es una preocupación a nivel mundial, tanto a nivel de investigadores sociales como de políticas públicas por parte de diferentes Estados de las más variadas orientaciones políticas. En el caso de Europa, sus habitantes experimentan un fuerte sentimiento de inseguridad. El problema de la criminalidad está ligado en forma importante al fenómeno de la inmigración, lo que se complejiza cuando los delitos son cometidos por “inmigrantes de segunda generación”, es decir, por los propios ciudadanos del Estado. Este hecho ha llevado a comprender que las políticas que pretenden un desarrollo sostenible de país pueden

fracasar si no se aborda adecuadamente el problema de la delincuencia. En el caso de América Latina, se considera que tanto el aumento de los delitos denunciados como los índices de temor son dos de las preocupaciones más importantes durante las últimas décadas del siglo XX. Pero este panorama regional no es un producto sólo de los medios de comunicación o intereses electorales de los partidos políticos, sino que además está anclado en una realidad objetiva que se vive a diario en las sociedades latinoamericanas. Continuos aumentos de las tasas en los delitos contra la vida y la integridad física de las personas, sitúan a América Latina como una de las regiones más violentas del mundo. Se estima que hacia finales del siglo XX, la violencia (tanto como delincuencia o en guerrillas con orientación política) fue la primera causa de muerte en América Latina entre las personas de 15 y 44 años. Nos encontramos con la seguridad ciudadana donde existe una notable falta de claridad en su definición y su uso. La mayor parte de las definiciones la vinculan con la seguridad pública y tiende a ser asociada con el tratamiento de la delincuencia y las causas de la actividad criminal. Para la obtención de la seguridad ciudadana se requiere de la responsabilidad tanto del Estado y de sus diversos organismos, como de la ciudadanía en general. Este concepto surge, históricamente, durante la década de los noventa en América Latina con la vuelta al régimen democrático y con el intento de desarticular la atmósfera de seguridad militar dando mayor cabida a las expresiones de la sociedad civil. En este sentido, la participación activa de la ciudadanía en la superación del problema de la seguridad a través de sus organizaciones comunitarias, resulta indispensable para incrementar los niveles de prevención y de satisfacción de la gente”

Ahora bien, la naturaleza de la seguridad ciudadana como problema público prioritario para la ciudadanía condiciona el activo rol de los partidos políticos, lo que nos obliga a diferenciar entre política y políticas públicas. Mientras la política es un concepto amplio relativo al poder en la sociedad, al “arte” de los consensos entre los diferentes grupos de poder, las políticas públicas, corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos.

Mientras en las políticas públicas abundan la retórica y discursos sobre la concepción de un diseño de país sin un respaldo empírico claro sobre su viabilidad, en las políticas públicas se favorece la discusión de agendas y programas, con cierta claridad sobre su financiamiento, secuencias, objetivos e

instrumentos. Según este autor, los partidos políticos cuando realizan propuestas de políticas públicas, en general, carecen de fundamentación de las medidas, estimación de costos de financiamiento, evaluación de costos y beneficios sociales, especificaciones de apoyo y críticas probables.

Es por ello que las políticas sin propuestas de políticas públicas corren el riesgo de concentrarse sólo en la distribución del poder de los agentes políticos y sociales. No obstante a todo lo anterior, las políticas públicas de seguridad, así como temas tan delicados políticamente como la economía, el carácter técnico de la “policy” no lo neutraliza en términos políticos. Toda decisión en políticas públicas contiene en su esencia una orientación política que obliga a tomar opciones donde los valores muchas veces se explicitan como eje directriz de esta decisión. La visión que se posee sobre un diseño “ideal” de sociedad se cristaliza muchas veces en las líneas programáticas de las políticas públicas.

Es por ello que una política pública, en materia de seguridad ciudadana, a pesar de la más refinada justificación técnica, contiene una decisión política que permite diferenciar, por ejemplo, los partidos políticos que las sostienen. Pero intentemos otorgar una definición de políticas públicas de seguridad ciudadana.

Mertz, C. (2007) Las Políticas Públicas en materia de seguridad ciudadana en Chile. Revista Paz Ciudadana. Extraído el 25 de septiembre del 2013 desde http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/07/2005-12-12_Las-pol%C3%83%C2%ADticas-p%C3%83%C2%BAblicas-en-materia-de-seguridad-ciudadana-en-Chile.pdf indicó:

“.. en Chile, el “Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana”, argumentó que la criminalidad es un fenómeno heterogéneo, que responde a fenómenos sociales complejos y multicausales resultando difícil señalar con exactitud qué factores inciden de mayor forma al incremento de la criminalidad debido a la escasa evidencia empírica al respecto. Las hipótesis más plausibles sobre factores causales de la criminalidad indican que esta se encontraría asociada al desempleo,

consumo de drogas, la excesiva desigualdad en la distribución del ingreso y la prevalencia de diversas manifestaciones de violencia...”

Como se puede concluir, no basta sólo con una buena gestión del Ministerio de Justicia, del Sistema Penitenciario y Policías para abordar este problema. Ante un problema multicausal sólo una eficiente gestión multisectorial es la clave para elaborar estrategias responsables e integrales para enfrentar la delincuencia.

Por este motivo, la coordinación interministerial e interministerial de las acciones es indispensable para no duplicar esfuerzos, para utilizar adecuadamente los recursos, con una sostenibilidad de las acciones desarrolladas y con un desarrollo de evaluaciones de impacto. Sin embargo, muchas veces las políticas de seguridad ciudadana no alcanzan la integralidad deseada, pues en la actualidad se presentan disputas y tensiones entre las políticas de prevención y de participación ciudadana y aquellas políticas de control y represión, temática que abordaremos enseguida.

Estrategias de políticas de seguridad pública: entre un mayor control y prevención:

La compleja búsqueda de soluciones a un problema multicausal como es la delincuencia, se problematiza cuando predominan más los discursos políticos acalorados que propuestas serias de políticas públicas. Satisfacer ciegamente la demanda de los electores, podría amenazar la estabilidad de la democracia y de un Estado de Derecho, donde al menos en Chile la mayoría de las personas se inclinan por medidas más de control y represión que medidas preventivas a largo plazo.

Toda exigencia desmedida por una mayor seguridad pública conlleva inherentemente una pérdida paulatina de libertades individuales. Ante ello se ha postulado que el orden analítico en que un tema de política pública de seguridad debe ser abordado no es necesariamente igual a la manera en que se produce la percepción de él por parte de la ciudadanía.

Los reiterados casos en Centro América de linchamientos o toma de justicia por las propias manos de los ciudadanos, apuntan a esta línea de análisis. Ahora bien, para una comprensión más completa de las distintas políticas de seguridad pública, debemos definir qué entendemos por políticas de control y políticas de prevención. En primer lugar, las políticas de control, represión y sanción, son ejecutadas por actores pertenecientes al sistema judicial, sistema penitenciario y las policías.

Algunas de estas medidas son el aumento de la dotación policial en las calles, la construcción de nuevas cárceles o el aumento de las penas carcelarias para desincentivar a los delincuentes a cometer delitos.

En el caso de Chile, la Fundación Paz Ciudadana, ha señalado que la derecha política ha basado sus soluciones exclusivamente en la teoría racional del comportamiento delictivo que analiza beneficios (ganancias del delito) con costos (probabilidad que lo encuentren y lo sancionen).

Siguiendo esta visión, medidas como mayores encarcelamientos y penas más largas serían las soluciones más viables. Chile, en el contexto latinoamericano, se presenta como el país con mayor número de personas presas en relación a la población total.

El Foro de Expertos en Seguridad Ciudadana, descartará como hipótesis de las causas de la delincuencia la “mano blanda” del sistema policial y judicial. En este marco, que surgen las políticas de prevención, como vía alternativa y complementaria a las medidas de control, aplicándose en diversos países.

Las políticas nacionales de seguridad ciudadana: el caso de Chile:

Después de la recuperación de la democracia en los años noventa, una parte importante de los países latinoamericanos comenzó a diseñar estrategias para enfrentar el incremento sostenido de la violencia y la criminalidad. Los primeros programas emergieron en respuesta a la demanda ciudadana y se caracterizaron por soluciones de corto plazo que privilegiaban las respuestas del sistema judicial penal.

Sin embargo, a comienzos del siglo XXI, los gobiernos centrales, tanto en países unitarios como centrales, inician un proceso de integración de las políticas y programas de seguridad nacional y subnacional. Ello dentro de un marco de institucionalidad liderado por el Ministerio de Interior o alguna Secretaría de Seguridad Pública creada al alero de este Ministerio o del Ministerio de Justicia.

En este contexto, se lanzan las primeras propuestas para la construcción de políticas nacionales, las que, bajo diversos enfoques, “intentan dar coherencia a las políticas y programas en curso, fijar metas y responsabilidades, y de este modo, propender hacia un aumento de la eficacia y eficiencia de las intervenciones”.

El caso de Sudamérica, son varios los países que han diseñado y que están ejecutando políticas nacionales de seguridad. Entre estos países del Centro de Estudio de Seguridad Ciudadana (CESC) de la Universidad de Chile destaca a Chile, Perú, Argentina y Brasil.

Si bien es cierto que en los cuatro países mencionados han sido los Ministerios de Interior o de Justicia los organismos rectores de las políticas, se realizaron una amplia convocatoria en la implementación y seguimiento del proyecto, incluyendo a diversos organismos del gobierno central, estatal o regional y municipal, a instituciones privadas y a la comunidad en general.

Pese a lo anterior, los diagnósticos realizados en estos países apuntan a una falencia común: las acciones emprendidas en el control y prevención del delito no han tenido el éxito esperado principalmente debido a que han carecido de la integralidad necesaria.

En algunas áreas, estas políticas no han logrado establecer claramente las responsabilidades asignadas a cada actor, además de duplicidad de funciones y

falta de coordinación entre los niveles del Estado. Más allá de las falencias, debe reconocerse el gran avance que implica la sola elaboración de una Política o Plan Nacional, ya que en otros ámbitos de políticas públicas, en los cuatro países mencionados, no existiría una aproximación a ello.

Además, se ha dado un gran paso al diagnosticar el problema, diseñar mecanismos institucionales de coordinación central y local, y definir estrategias integrales para abordar un problema multicausal. El diseño de mecanismos de evaluación, especialmente de impactos, sigue siendo la gran tarea pendiente.

Rediseño del Programa Comuna Segura: El rol de los Municipios y los actuales Planes Regionales y Comunales de Seguridad en el contexto de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública:

La experiencia que deja el Programa de “Comuna Segura” como proceso de aprendizaje de política pública se manifiesta en diversos ámbitos. En primer lugar, si un programa no posee sus objetivos claramente definidos, el entorno político y técnico de oposición no tardará en interpretar estos objetivos de acuerdo a su propia visión de lo que debería ser el programa, especialmente cuando es un problema políticamente sensible.

Así sucedió con las críticas de la derecha política y trabajos de Libertad y Desarrollo y la Universidad Católica, que entendieron y definieron al programa como un medio para disminuir las cifras de delincuencia, y desde esta perspectiva evaluaron y criticaron sus resultados.

Esto podría haberse revertido si desde el primer momento los directivos del programa hubieran explicitado que el “Comuna Segura” no buscaba bajar los índices de la delincuencia en el corto plazo. Posiblemente, la cantidad de críticas hubiera sido menor. Evaluar un programa preventivo sólo a partir de su impacto inmediato en la disminución de los delitos resulta peligroso si se desean mantener vigentes este tipo de políticas. Sin embargo, frente a la necesidad de articular alianzas para la intervención en áreas o problemas donde existe falta de consenso,

la presentación de objetivos amplios y atractivos puede ser una estrategia que permita la confluencia de diversos actores y la reducción de conflictos.

De esta forma, en la línea de los programas de prevención, si el Comuna Segura buscaba una activa participación ciudadana para diseñar e implementar proyectos de prevención, el objetivo se alcanzó considerando la importante cantidad de organizaciones participantes y proyectos presentados, además de una importante satisfacción de los beneficiarios directos.

De hecho, esta evidencia contradice los planteamientos de una serie de autores que asocian el débil proceso de descentralización chileno a la poca participación ciudadana. Además existió una importante apuesta y apoyo político del Gobierno Central a las capacidades locales para gestionar este programa, dimensión que también para varios autores explicaría el escaso avance de la descentralización en Chile.

El problema se genera cuando los proyectos a financiar se desvían del horizonte para el cual fueron destinados, en este caso, la seguridad ciudadana. Por otro lado, si el programa buscaba fortalecer las capacidades locales para la implementación de un plan de seguridad ciudadana con un rol activo del Municipio, las evaluaciones realizadas indican una falta de compromiso de varios municipios con el programa.

La heterogeneidad de estudios sobre seguridad ciudadana retroalimentan la confusión. Por un lado, el Instituto Libertad y Desarrollo señala que pese al aumento del presupuesto en seguridad y orden público por parte del Gobierno en los últimos diez años, el nivel de denuncias se ha incrementado.

Pero ¿es correcto juzgar el fracaso de las políticas de seguridad a través del incremento denuncias? No necesariamente, puesto que el aumento de las denuncias señala un incremento de la demanda ciudadana al sistema judicial lo que puede estar asociado a una mayor confianza de las personas en las instituciones públicas para resolver sus problemas.

De hecho, en un estudio comparativo de varios países al analizarse las cifras de delincuencia a través de denuncias, son los países desarrollados los que presentan mayores cifras de delincuencia (medida como denuncia por cada 100.000 habitantes) pues tendrían una mayor confianza en las instituciones.

Su función no sólo debería apuntar a responsabilizarse del Plan Regional y el Consejo, sino también trabajar en conjunto con los ST facilitando la oferta pública regional (principalmente SEREMIS) al nivel comunal. En otras palabras, la CR debería transformarse en un agente movilizador de recursos y esta función debería estar incluido en su contrato.

Los Planes Regionales deberían poseer datos específicos de las comunas y, principalmente, de los barrios con mayores problemas. Construir una base de datos donde aparezca información de las variables asociadas al comportamiento delictual pero con especificidad barrial.

Esta base permitiría ordenar las comunas y barrios en función de su vulnerabilidad por cada una de estas variables, lo que facilitaría la priorización de las comunas con mayores problemas. Además, debería establecerse un mecanismo que permita recoger los diversos diagnósticos comunales realizados por los ST en un esquema estandarizado que destaque las dimensiones más relevantes.

Esto significa asumir que son los ST quienes más conocen el territorio, lo que facilitaría alcanzar la información necesaria para una oferta pública regional focalizada y con una mirada territorial. De esta forma, los Planes Regionales y los Planes Comunales alcanzarían una sincronía y coherencia que hasta el momento no alcanzan.

En Argentina en un proyecto gubernamental, generado desde el Municipio de Hurlingham como una iniciativa de articulación de actores Para mejorar la seguridad ciudadana local, que surge a partir de la experiencia de liderazgo y capacidad de emprender del Intendente Municipal, que logró plasmar en la

población, durante su primer período de gobierno, la idea de cambio e innovación en la gestión pública local.

La orientación estratégica que subyace a esta experiencia es el restablecimiento de los lazos de confianza entre la comunidad y la policía, la actuación conjunta y comunicación para la prevención de conductas delictivas, tomando como eje central una estrategia de fomento: la articulación del tejido social local y la administración local y provincial.

Este proyecto es un proceso efectivo de interacción dinámica y creativa entre agentes públicos y privados, con objetivos y políticas enmarcadas en una estrategia de desarrollo regional, porque la seguridad es una parte trascendental e ineludible para el desarrollo de una comuna y supone importantes compromisos de gestión entre los actores involucrados.

Una sociedad es insegura si no tiene garantizadas las oportunidades para desarrollarse. El desafío en el marco de los condicionamientos que impone el proceso de globalización mundial es lograr para las comunidades formas de crecimiento y desarrollo con justicia social, adaptando objetivos y políticas a los cambios vertiginosos de la era del conocimiento. Para eso es imprescindible que el estado asuma la responsabilidad de otorgarles seguridad a los ciudadanos en una tarea que va más allá de evitar delitos y erradicar la violencia.

La sensación de inminente probable victimización que sufre la población de los Municipios que integran el conurbano bonaerense influye de manera notable en la calidad de vida, el trabajo y las relaciones sociales en general.

Es aquí donde asume importancia el nuevo concepto de seguridad, entendida como un marco para que individuo refuerce sus lazos de comunicación social, su interés en participar de las decisiones públicas, su conciencia cívica; una seguridad que le garantice la igualdad de oportunidades para el desarrollo, que sea

gestionada teniendo en cuenta sus inquietudes y posibilitando su participación.

Esta nueva concepción de seguridad en sentido amplio se relaciona estrechamente con la noción de desarrollo que plantea Mario Rosales en su libro "Los Secretos del Buen Alcalde"¹: "El desarrollo humano tiene dos aspectos.

La formación de capacidades humanas -tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas- y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para la producción, el descanso o las actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana... El desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y de los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano". Dentro de este marco de referencia se propone para el presente trabajo el tratamiento de la problemática de la seguridad ciudadana desde la óptica situacional del Municipio de Hurlingham, ubicado en la conurbación formada por un sector de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad autónoma del mismo nombre. La administración orientada a la competitividad local basada en la reducción de costos y en el ajuste presupuestario no es la que conduce al crecimiento. La competitividad bien entendida, en la nueva economía informacional global, pasa fundamentalmente por un incremento de la productividad.

La innovación, así descrita, implica disponer de recursos humanos adecuados, proporcionados por un sistema educativo de calidad en los distintos niveles del sistema de educación. Pero también implica, por un lado, ofrecer una calidad de vida que atraiga o retenga a los grupos profesionales más educados y, por otro lado, construir instituciones de investigación aplicada, ligadas a la vida económica, con flexibilidad y espíritu empresarial para incorporar en el sistema productivo de la ciudad las innovaciones tecnológicas globales.

La participación ciudadana en la gestión municipal.

Por una parte se expresan tendencias hacia la apatía política y el individualismo privatista conectadas con algunas tendencias sociales de fondo: debilitamiento de identidades, desprecio por lo público, decepciones por actos de corrupción,

desconcierto ante la caída de referentes políticos, despreocupación una vez conseguidas unas condiciones de vida dignas, etc.

Por otra parte empiezan a expresarse nuevas demandas participativas enraizadas en una ciudadanía mucho más formada, con elevadas capacidades críticas y altamente reflexivas. Así la mayoría de los autores coinciden en la formación de nuevos instrumentos de acción colectiva que se distinguen notoriamente de la estructura tradicional de los partidos políticos, donde el ejemplo más claro son las ONGs (Organizaciones no gubernamentales), con el condimento de ser organizaciones que tienen mayor facilidad de adaptación al intangible y fluctuante mundo de los flujos de poder y la informatización, el engarce de estas articulaciones y valores de nuevo tipo con el proceso político no se realiza por la vía electoral sino por medio de la generación de espacios participativos en los procesos de definición de problemas.

La Policía Comunitaria. Descentralización, participación y planificación.

Las primeras experiencias de policía comunitaria, se realizaron en Estados Unidos hace más de una década y se diferencian por su estructura, autoridad y objetivos de la policía tradicional. No existe una definición simple que abarque las diferentes manifestaciones que ha tomado en el mundo el fenómeno de la policía comunitaria. Uno de los problemas centrales que enfrenta el concepto, es que muchos Departamentos de Policía en busca de mejorar su imagen adoptaron el programa solo nominalmente, sin los consecuentes cambios operacionales.

La palabra comunidad por sí sola puede significar algo distinto en diferentes contextos, pero su connotación es invariablemente positiva: implica cohesión social y el interés común de los vecinos.

En el contexto en estudio: policía comunitaria, definimos “comunitaria” como una coalición de personas que viven o trabajan en una determinada área geográfica y

que tienen un interés común en la reducción de la delincuencia, el desorden y la inseguridad. Los policías también son miembros de la comunidad y se encuentran involucrados con los objetivos anteriormente mencionados y no solos con su trabajo como medio-fin.

“un tipo de policía que toma como punto de partida las necesidades e intereses de las comunidades locales y que entrega una respuesta que fomenta la colaboración para con ellos y asegura a la comunidad que hay un compromiso para mejorar su calidad de vida”. A nivel estratégico y político hay una necesidad de extender la definición significando: “Un reconocimiento en la filosofía, misión y estructura organizacional que admite las necesidades e intereses de la comunidad y que busca servir dentro de la capacidad y los recursos de las fuerzas policiales que se encuentran con esas necesidades. Se requiere un compromiso a la consulta, que es el fundamento sobre el cual se basa el avanzado proceso de planificación y sobre el que se miden las subsiguientes revisiones de desempeño y responsabilidad”.

David Bayley (1988). Sugirió que un programa de policía comunitario legítimo debía incluir cuatro criterios:

- a. La prevención de la delincuencia en una comunidad específica.
 - b. Una actuación proactiva, en vez de solamente reactiva frente a situaciones de emergencia.
 - c. La participación de la sociedad en el planeamiento y supervisión de las operaciones policiales.
 - d. Entrega de mayor poder de decisión al policía básico.
- En contraposición podemos sintetizar al modelo policial de mando y estructura de control tradicional mediante los siguientes principios:
- a. Las decisiones se toman al nivel más alto.
 - b. La información viene de la realidad hacia arriba y las órdenes fluyen hacia abajo.
 - c. Entre los comandantes y los policías que patrullan existen varios niveles de manejo y control.
 - d. Son numerosos los reglamentos que regulan los procedimientos y el comportamiento de los oficiales, cuyo objetivo es el de restringir el ámbito de discrecionalidad individual.

- e. Las labores de los policías son simplificadas y rutinizadas. Esto implica la selección de candidatos y su entrenamiento posterior y también reduce la discrecionalidad individual.

Anthony Butler enumera 6 elementos estratégicos de la policía comunitaria como filosofía, a saber:

- a. Franqueza. Aunque la naturaleza del trabajo policial limite algunas categorías de información que no pueden hacerse públicas, esto no socava la filosofía general de que las fuerzas policiales deberían estar abiertas al escrutinio público y deberían ver la franqueza como deber.
 - b. Trato equitativo. Las comunidades tienen diversas culturas, religiones, razas e ideologías que deben ser consideradas en el desarrollo de estrategias y políticas de seguridad. La multiculturalidad que integra una sociedad debe ser respetada e integrada en el diagnóstico y en la planificación.
 - c. Operaciones efectivas. La experiencia de la policía comunitaria ha demostrado que tiene la capacidad de mejorar radicalmente la eficacia de las operaciones policiales. Compartiendo información e interacción con la comunidad aumenta considerablemente la eficacia para la prevención y reducción del delito.
 - d. Calidad del servicio. La base de la policía comunitaria es responder al público y por lo tanto una parte fundamental de su tarea es asegurar que los servicios que prestan sean de la calidad más alta posible.
Para apoyar este concepto, las estrategias de la policía comunitaria requieren información, desde el estudio de mercado, la medición de la satisfacción pública y una evaluación periódica del desempeño individual del personal.
 - e. Asociación. Es el valor agregado que incorpora al programa la colaboración y las asociaciones con otras agencias y organizaciones de carácter público y privado.
 - f. Responsabilidad pública. El público no puede tener confianza en la policía si no sabe cómo operan, que logran y en que utilizan los fondos públicos.
- Coincidimos en este punto en que es un factor muy importante para la implementación exitosa de un programa de policía comunitaria el acceso a la información para el diagnóstico y la evaluación de los problemas, la consecuente planificación y la medición constante del desempeño.

No solamente había beneficios por cumplir con las normas sino que también implicaba proveer a las organizaciones de una estructura para que autoevalúen en qué medida alcanzaron ciertos parámetros de desempeño. Los criterios sobre los cuales los jueces basan sus decisiones son los siguientes:

Normas de desempeño; solución de problemas; financiación eficiente; satisfacción del usuario; mejoras en la calidad del servicio; innovaciones y mejoras planificadas.

Consecuentemente refuerza la perspectiva de que las fuerzas policiales están esforzándose por alcanzar un mayor nivel de efectividad y que las normas están abiertas al debate público.

El llamado Plan integró distintas líneas de acción que apuntaron a la prevención primaria, secundaria y terciaria del delito, entendiendo por tales:

Prevención primaria: Es aquella que busca evitar la ocurrencia del delito, siendo promovida por las instituciones básicas de la sociedad. El objetivo buscado con esta prevención es reforzar comportamientos sociales de convivencia y tolerancia al derecho del otro.

Prevención secundaria: Es aquella que busca fortalecer a las instituciones y organismos encargados del control de los delitos. Desde allí deben ejercerse acciones dirigidas a disminuir los delitos o a intervenir frente a quienes se encuentran con mayores probabilidades de ser afectados por la violencia en cualquiera de las formas en que esta se exprese.

Prevención terciaria: Es aquella que actúa sobre las víctimas y victimarios. Apoya a los primeros para que resuelvan su necesidad de recuperación física, psíquica, emocional y económica para minimizar las consecuencias de la violencia sufrida. El mismo grado de ayuda necesitan los segundos, que en la práctica se materializa a través del servicio penitenciario, el patronato de liberados, a nivel federal a través de la procuración penitenciaria, etc. Como parte integrante de llamado Plan Municipal de Seguridad se idearon seis líneas específicas de acción, a las que se llamó programas, que detallaremos brevemente a continuación:

a) Programa de Prevención del Delito.- Se encuentra dentro de la llamada prevención secundaria y consiste en el desarrollo e implementación de un sistema

informático de seguridad que constituye una red entre las Comisarías Locales y el Municipio. Remitimos en este punto al análisis del sistema informático de seguridad que se efectuará más adelante.

b) Programa Policía-Vecino. -Podemos ubicar esta línea de acción dentro de la llamada prevención primaria del delito. El Objetivo general del programa es restaurar los lazos de confianza de la sociedad en las fuerzas policiales.

c) Programa de Prevención Comunitaria.- Podemos decir que esta línea de acción orientada directamente a los grupos sociales más vulnerables y con mayores probabilidades de ser tanto víctimas como victimarios en un hecho delictivo, abarca los tres tipos de prevención anteriormente descritos. Su objetivo general es crear ámbitos que permitan nuevas formas de relación entre los grupos humanos frente a situaciones de violencia.

d) Programa de Relaciones de la Comunidad con las Fuerzas Armadas.- Se encuentra dentro de la llamada prevención primaria y secundaria. Su Objetivo central es promover el control social sobre la institución policial y fortalecer los vínculos entre la comunidad y la policía a partir de la creación, fomento y desarrollo de herramientas institucionales que promuevan la participación de la comunidad en la problemática de la seguridad pública.

e) Programa de Prevención del Delito de Menores.- Se encuentra dentro de la prevención primaria y secundaria. El objetivo del mismo es contener, asistir y proteger a los menores en situaciones de vulnerabilidad social que se encuentran dentro de las franjas poblacionales del Municipio donde se han detectado necesidades básicas insatisfechas. El Centro de las políticas es la llamada casa del niño que tiene una población estable de doscientos ocho (208) niños con edades que van de los cuatro a los catorce años. Allí reciben apoyo escolar, educación física, talleres de creación y capacitación para el trabajo.

f) Programa Coordinación con el Sistema de Seguridad Privada.- Se encuentra dentro de la llamada prevención secundaria. El objetivo es emplear con la mayor eficacia los recursos humanos, técnicos y económicos de los que disponen los sistemas de seguridad público y privado, coordinando el accionar de ambos en la prevención del delito.

En el Ecuador la situación de inseguridad ciudadana o desequilibrio en el sistema social, puede generar nuevas estructuras que logren un renovado equilibrio, entendido para el presente caso como un relativo control de la violencia y delincuencia.

Situación que sin duda sería aparente y temporal, mientras se conviva con las causas que originaron el desequilibrio y la inseguridad ciudadana que por no ser solucionadas, su dilación y vinculación con otras problemáticas, conducirían a un agravamiento del problema e incrementarían las probabilidades de una erupción del mismo en el futuro, con mayor gravedad, en forma descontrolada y sin cereza del horizonte hacia donde evolucionaría el problema de la violencia y la inseguridad.

En un sistema político social como es el Estado, las instituciones y los actores sociales representan subsistemas que deberían interactuar entre sí y modificar el ambiente, para promover y asegurar el respeto a los derechos humanos, la calidad de vida y atención social, que favorezcan restablecer el equilibrio original del sistema social, desactivando a los factores perturbadores de la paz y la convivencia.

Los factores perturbadores, en constante fluctuación, se generan tanto por la armonía, la falta de solidaridad y la dinámica social los cuales interactúan con estructuras disipativas, convirtiéndose en situaciones de riesgo que conducen a un punto de bifurcación, hacia la evolución de la situación a un nuevo y más elevado nivel de organización social, o a la transformación de las conductas sociales especialmente de los sectores vulnerables de la población, en conductas violentas y delictivas, con respuestas represivas y una tendencia a escalar la violencia a niveles más altos, con enorme improbabilidad de saber hacia dónde conduzcan a la sociedad.

Las medidas y mecanismos adoptados por las autoridades, sin coordinación con los esfuerzos institucionales que se realizan para tratar los remas de la violencia y la delincuencia, y sin el acompañamiento de una prevención social adecuada que

mejore la calidad de vida, la recuperación del espacio físico y cultural, así como un énfasis en la prevención y el tratamiento epidemiológico del crimen, sólo pueden lograr un mejoramiento aparente y temporal de la seguridad ciudadana.

Seguridad ciudadana y seguridad pública

La importante visión evolutiva de la seguridad se refleja en sus múltiples manifestaciones y denominaciones, que dependen de los espacios geográficos que incorpora, de las diferentes situaciones consideradas como amenazas que debe afrontar, del sujeto que debe proteger y de las instituciones, organismos y sectores comprometidos con los diferentes niveles de protección.

En este proceso de adaptación permanente, los conceptos que intentan interpretar la realidad, la función de la seguridad y los elementos involucrados, son superados cada vez que cobra importancia determinada situación de riesgo, de amenaza, mientras se diseña una nueva política estratégica.

Todos los conceptos de seguridad son continuos, incluyentes e interrelacionados, pues cada uno responde a una realidad específica, que genera un proceso particular para el diseño de una política pública, imprescindible para la implementación de mecanismos, procedimientos y medidas por parte de los organismos gubernamentales e institucionales en la búsqueda de una mejor calidad y condición de convivencia social.

Una de las mayores preocupaciones de la sociedad actual es la relacionada con su propia seguridad. La preservación de su integridad física y la búsqueda de la garantía necesaria para el ejercicio de los derechos humanos, en un ambiente de libertad, de sana y tranquila convivencia en la que puedan alcanzar su autorrealización, desarrollo y bienestar comunitario.

El proceso de construcción de políticas públicas de seguridad ciudadana

La construcción de una política pública de seguridad ciudadana es un proceso que parte de la identificación del problema de la violencia, en tanto fenómeno de magnitud creciente y grave impacto en la sociedad. En este caso, la violencia tiene ante todo una naturaleza delincuencia, que impacta en la sociedad hasta conformar una generalizada percepción de inseguridad. Frente a ello, se construye socialmente la necesidad de dar respuesta y se perfila una demanda de intervención del Estado entidad que debe controlar la delincuencia, dar seguridad al conjunto de la sociedad y bajar al mínimo soportable los índices de afectación a la convivencia pacífica.

El proceso de construcción de una política pública de seguridad ciudadana se consolida mediante la participación social y el empoderamiento de la norma.

En el caso ecuatoriano, este proceso es reciente y aún no culmina en la construcción de una agenda de seguridad ciudadana. No obstante, existen manifestaciones favorables a dicha agenda, particularmente en algunos municipios e instituciones estratégicas como la Policía Nacional.

En la sociedad civil hay avances significativos evidenciados en la reflexión académica profunda sobre la violencia y la inseguridad, en la realización de importantes foros ciudadanos sobre el tema, en la ejecución de investigaciones aterrizadas en temas concretos, y en la acogida positiva dada por los principales medios de comunicación a un tratamiento serio y responsable de la violencia.

En este contexto, el documento de políticas de seguridad ciudadana que se presenta es la manifestación fehaciente de la necesidad socialmente construida de formular estrategias que apunten a dar soluciones al problema de la violencia, especialmente de aquella derivada del incremento de la acción delincencial.

Poner en agenda la seguridad como política de Estado implica tres objetivos básicos:

- 1 Promover la participación ciudadana.
- 2 Incorporar la demanda en la agenda institucional.
- 3 Sostener la misma en plazos largos en los que se producen los cambios que deben ser evaluados y sometidos al control social.

Sincrónicamente, se debe generar un compromiso del Estado representado por las tres funciones: el Congreso Nacional, el Gobierno Central y la función Jurisdiccional. En el marco de la Ley de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los municipios deben intervenir en la implementación de soluciones a los problemas de inseguridad y violencia que afectan a la sociedad local y que son implacables más que todo, con los sectores sociales vulnerables.

Género y seguridad ciudadana: elementos centrales del debate

Recientemente se han comenzado a cuestionar los tipos de violencias tomadas en cuenta en las políticas públicas de seguridad ciudadana en la región. Más específicamente, se cuestiona si estas políticas incorporan o no una perspectiva de género y analizan los impactos que el aumento generalizado de la violencia “común” tiene sobre las mujeres.

En Ecuador esta discusión la planteó de manera temprana Miriam Ernst, en un artículo publicado en el año 2002⁸, en el que analiza el “ser mujer” como un factor específico de riesgo que convierte a las mujeres en blanco de tipos particulares de violencia, como la doméstica y los delitos sexuales, que generalmente se han visto invisibilidades en las discusiones sobre “seguridad”.

De igual manera, las organizaciones de mujeres en Ecuador han luchado por incorporar en las agendas la violencia sufrida por mujeres, a través de diversas herramientas institucionales, como la promulgación de la Ley 103 Contra la Violencia a la Mujer y la Familia en 1995 y la creación de las Comisarías de la Mujer y la Familia en 1994 (iniciativas que serán analizadas más adelante).

Mecanismos institucionales con enfoque de género: se critica la concepción, “asistencialista”, “victimista” y “delegativa” de las políticas públicas dirigidas al problema de la violencia de género y se propone la creación de nuevas instancias, como las Comisarías de la Mujer, que atiendan las necesidades específicas de las mujeres. Para el caso de Ecuador estas instancias ya han sido creadas, sin embargo, su sola presencia ha probado ser insuficiente.

Participación y seguridad: aunque las estrategias de prevención del delito a través de la participación comunitaria son mencionadas superficialmente en el debate, se resalta más bien la importancia de la participación activa de las mujeres y los procesos de empoderamiento para que sus necesidades específicas de seguridad sean incorporadas en las agendas políticas.

Esta estrategia guarda relación con el objetivo democratizador en que el interés reposa en “generar más ciudadanía” y transformar los patrones socioculturales antes que en “combatir la delincuencia”.

Generación de información: un punto de partida importante para el cuestionamiento de las políticas de seguridad desde un enfoque de género, ha sido la crítica de los parámetros de medición de las violencias, el énfasis en la criminalidad de mayor connotación social y los límites de las herramientas utilizadas.

Medios de comunicación y seguridad: el rol de los medios de comunicación en el tratamiento de la noticia y en el aumento de la inseguridad ciudadana se relaciona con el aspecto simbólico inherente a cualquier análisis que incorpore la variable de género (propaganda sexista, cobertura inapropiada de temas relacionados a la violencia de género, etc.).

Transformación de patrones socio-culturales: busca a través de campañas de sensibilización, visibilizar la violencia de género en la sociedad ecuatoriana y

revertir algunas de sus causas, sobre todo aquellas de fondo arraigadas en las estructuras culturales y formas de relacionamiento entre hombres y mujeres.

1.5. MARCO LEGAL

En la Constitución de la República del Ecuador en el título II derechos capítulo I principios de aplicación de los derechos en su artículo 11; El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios; numeral 3: Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte. 6: Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía. 8: El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas.

El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio.

En el título II derechos capítulo sexto derechos de libertad en su artículo 66. Se reconoce y garantiza a las personas: en su numeral 3: el derecho a la integridad personal, que incluye: en su inciso b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

En el título II derechos en su capítulo noveno responsabilidades en su artículo 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin

perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: en su numeral 4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad; numeral 7.- Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.

En el título III garantías constitucionales en su capítulo segunda políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana en su artículo 85: La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: en su numeral 3: El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

En el título VII sección décima población y seguridad humana en el artículo 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

En el plan nacional para el Buen Vivir en su objetivo 1 Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad: Política 1.6. Reconocer y respetar las diversidades socioculturales y erradicar toda forma de discriminación, sea ésta por motivos de género, de opción sexual, étnico-culturales, políticos, económicos, religiosos, de origen, migratorios, geográficos, etarios, de condición socioeconómica, condición de discapacidad u otros. En su literal i) Promover la participación ciudadana y el control social como mecanismos de vigilancia contra las múltiples formas de discriminación. Política

1.10. Asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos; c. Incorporar a los niños y niñas como actores clave en el diseño e implementación de las políticas, programas y proyectos.

Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida de la población; Política 3.2. Fortalecer la prevención, el control y la vigilancia de la enfermedad, y el desarrollo de capacidades para describir, prevenir y controlar la morbilidad. e. Fortalecer las acciones de promoción de la salud mental, especialmente para prevenir comportamientos violentos. Política 3.4. Brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural. Literal c) Promover acciones de atención integral a las personas refugiadas y en necesidad de protección internacional, así como a las personas víctimas de violencia. Política 3.7. Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos. a. Controlar y vigilar el cumplimiento de normas y estándares de los diferentes espacios para evitar posibles efectos de contaminantes físicos, químicos y biológicos, de estrés, fatiga, monotonía, hacinamiento y violencia. d. Diseñar e implementar acciones dirigidas a las organizaciones barriales y comunitarias que fortalezcan los lazos de confianza, respeto mutuo y promuevan la cooperación y la solidaridad.

En el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 2 objetivos.- literal g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía.

El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas,

programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Sección Primera Naturaleza jurídica, sede y funciones Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;

Artículo 307.- Funciones.- Serán funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos las siguientes: f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras para que actúen en las instancias de participación.

En la ley de seguridad nacional en su título I de la seguridad nacional capítulo I principios básicos en su artículo 2.- El Estado garantiza la supervivencia de la colectividad, la defensa del patrimonio nacional y la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales; y, tiene la función primordial de fortalecer la unidad nacional, asegurar la vigencia de los derechos fundamentales del hombre y promover el progreso económico, social y cultura de sus habitantes, contrarrestando los factores adversos internos y externos, por medio de previsiones y acciones políticas económicas, sociales y militares.

En su artículo 25.- El frente interno está constituido por los ministerios de gobierno y policía, de educación pública y deportes, de trabajo y bienestar social y de salud pública. Su dirección corresponde al ministro de gobierno y policía.

Artículo 26.- El Frente Interno tiene la misión principal de cohesionar a la población del país en los aspectos moral, intelectual y cívico, para los fines de la Seguridad Nacional.

Artículo 27.- Es obligación del Frente Interno asesorar al Presidente de la República y al Consejo de Seguridad Nacional, sobre las políticas orientadas a salvaguardar y enaltecer los valores nacionales, propiciando el mejoramiento cultural, biológico y social del hombre ecuatoriano.

Artículo 28.- El Frente Interno prestará su colaboración a los demás Frentes, para el cumplimiento de las siguientes acciones en el campo de Seguridad Nacional;

jj. Cooperación para el fortalecimiento de la política exterior que garantice el prestigio, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República;

kk. Apoyo al Frente Militar, mediante acciones que garanticen el respeto a las Fuerzas Armadas y su prestigio, cooperando para su desarrollo y fortalecimiento en la paz, a fin de crear las condiciones favorables que permitan la consecución de los Objetivos Nacionales y la realización eficiente de la defensa militar;

ll. Orientación de la conciencia ciudadana y de los esfuerzos de la Nación, para que el pueblo participe y colabore en los planes de desarrollo integral del país.

Artículo 29.- El Frente Interno cooperará con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para el cumplimiento de lo establecido en el Art. 48, literales c) y d).

Artículo 30.- El Frente Interno, con la colaboración de los demás Frentes de Acción de Seguridad Nacional, facilitar el cumplimiento de las medidas de previsión, preparación y ejecución de la Defensa Civil.

Sección 4: De las Direcciones de Planeamiento de Seguridad para el Desarrollo Nacional

Artículo 44.- En las instituciones de derecho público y en las de derecho privado con finalidad social o pública, si se estimare necesario, a juicio del Consejo de Seguridad Nacional, se organizarán y funcionarán Comisiones de Planeamiento de Seguridad para el Desarrollo Nacional, que estarán adscritas a los Frentes de Acción afines con su función.

En el título III de la defensa civil en su capítulo I generalidades artículo 82.- La Defensa Civil es una actividad de servicio permanente del Estado en favor de la comunidad, que tiende a desarrollar y coordinar las medidas de todo orden destinadas a predecir y prevenir desastres de cualquier origen; a limitar y reducir los daños que tales desastres pudiesen causar a personas y bienes; así como a realizar en las zonas afectadas, las acciones de emergencia para permitir la continuidad del régimen administrativo y funciona en todos los órdenes de actividad

En el capítulo II de los organismos de defensa civil e el artículo 87.- La estructura de Defensa Civil está constituida por los siguientes organismos:

rrr. La Dirección Nacional de Defensa Civil;

sss. Las Juntas Provinciales;

ttt. Las Jefaturas Cantonales y Parroquiales;

uuu. Las Unidades de Defensa Civil de las Direcciones de Planeamiento de Seguridad para el Desarrollo Nacional; y, e) Las Jefaturas en Zonas Especiales y más organismos que se crearen de acuerdo con las necesidades.

1.6. MARCO CONCEPTUAL

A continuación se detalla los conceptos que se utilizará en el trabajo de investigación:

Bienestar.- La noción de bienestar hace referencia al conjunto de aquellas cosas que se necesitan para vivir bien para satisfacer las necesidades materiales, salud,

tiempo para el ocio y relaciones afectivas son algunas de las cuestiones al bienestar de una persona.

Ciudadana.- El modelo de ciudadanía más conocido como comunitario surge en los años ochenta como respuesta crítica a la teoría liberal de la justicia. Es un movimiento que, a diferencia de los dos anteriores, reivindica políticamente el concepto de comunidad y la idea de bien sobre la idea de lo justo.

Delito.- Un delito es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley. El delito, por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o pena.

Desequilibrio.- Estado de la personalidad mórbida e inadaptada socialmente que posee un carácter inestable emotivamente, impulsivo y con cambios frecuentes de humor. Las causas que conducen a un estado desequilibrado pueden ser de tipo constitucional o educativo (disociación familiar, etcétera).

Diseño.- El diseño es una actividad creativa que tiene como objetivo establecer las cualidades multifacéticas de los objetos, procesos, servicios y sus sistemas en sus ciclos de vida completos.

Estrategia.- El concepto también se utiliza para referirse al plan ideado para dirigir un asunto y para designar al conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

Género.- Con origen en el latín *genus / generis*, la noción de género tiene una multiplicidad de usos y aplicaciones según el ámbito en el que sea utilizada dicha palabra. A continuación presentamos algunas de las definiciones que tiene.

Gobierno Autónomo Descentralizado.- Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los

diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Inseguridad.- La inseguridad es el antónimo y la negación de la seguridad (del latín “seguritas” que significa no guardar cuidado ni preocupación ni temor). Por lo tanto la inseguridad es un estado anímico de preocupación motivado por sentirse no seguro, y por lo tanto temeroso.

Mecanismos.- Se designa con el término de mecanismo a aquel conjunto de elementos, mayoritariamente rígidos, que tienen como razón de ser transmitir o comenzar un movimiento.

Participación.- En su uso más general, la palabra participación, refiere a la acción y efecto de participar, es decir, podrá implicar la toma o recepción de parte de algo, compartir algo, dar noticia a alguien de algo.

Plan.- Un plan es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

Política.- La política es aquella práctica que se ocupa de gestionar, de resolver los conflictos colectivos y de crear coherencia social, y su resultado son decisiones obligatorias para todos.

Políticas públicas.- Son garantías constitucionales de los derechos, y por tanto es necesario establecer los roles que ejercen los distintos actores públicos, sociales y ciudadanos en el ámbito del proceso de formulación, ejecución, evaluación y control”. Constitución Política de la República del Ecuador 2008.

Proceso.- El concepto de proceso se refiere al cambio de estado desde un estado inicial hasta un estado final. Conocer el proceso significa conocer no sólo los estados final e inicial sino las interacciones experimentadas por el sistema mientras está en comunicación con su medio o entorno (v. g. transferencia de trabajo, transferencia de calor, transferencia de masa, transferencia de entropía).

Seguridad ciudadana.- Es un concepto que hace referencia a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público.

Sistema.- Un sistema de información es un conjunto de elementos interrelacionados con el propósito de prestar atención a las demandas de información de una organización, para elevar el nivel de conocimientos que permitan un mejor apoyo a la toma de decisiones y desarrollo de acciones.

Vinculación.- Vinculación es un término jurídico e historiográfico que describe la situación de la propiedad durante el Antiguo Régimen. Significaba la sujeción de los bienes para perpetuarlos en un determinado empleo y en el orden sucesorio dispuesto por el fundador del vínculo.

Violencia.- La violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras.

Vulnerables.- Cuando se dice que tal o cual, o que algo es vulnerable, se quiere referir que ese algo o individuo, según corresponda, son plausible de ser heridos o dañados ya sea física o moralmente.

<http://definicion.de/vulnerabilidad/>

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación es una actividad que tiene su origen en la curiosidad innata del ser humano, es decir, responde a ese deseo permanente de conocer, el "por qué de las cosas". Los constantes estímulos (problemas, dificultades o necesidades) obligan a investigar y buscar soluciones; constituye un auténtico factor de desarrollo económico y social. Entre sus principales características se menciona que el ambiente natural y el contexto que se da el asunto o problema es la fuente directa y primaria, la labor del investigador constituye ser el instrumento clave en la investigación, la recolección de los datos es mayormente verbal que cuantitativa, los investigadores enfatizan tanto los procesos como los resultados, el análisis de los datos se dio más de modo inductivo y se interesó mucho saber cómo los sujetos en una investigación piensan y que significado poseen sus perspectivas en el asunto que se investiga.

2.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Todo trabajo de investigación tiene fines teóricos-prácticos, el cual tiene relación directa con los objetivos planteados, ya que se correlacionó la información escrita sobre el tema que se investigó, con la descripción de los fenómenos que están envueltos en la temática y de cómo fueron detectados. Los tipos de investigación que se utilizará son la documental y la descriptiva.

2.2.1. Investigación documental

Tiene el propósito de conocer, comparar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una

cuestión determinada, basándose en documentos(fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones(fuentes secundarias).

Este tipo de investigación como su nombre lo indica permitió realizar un análisis teórico y conceptual del problema, se apoyó en fuentes de carácter primario o secundario lo cual llevó a la elaboración de la propuesta.

2.2.2. Investigación descriptiva

Este tipo de investigación trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Esta puede incluir los siguientes tipos de estudios: encuestas, casos, exploratorios, causales. Autor Adrian Vera.

Las investigaciones descriptivas constituyen el punto de partida de las líneas de investigación, su objetivo es determinar la situación de las variables involucradas en el estudio, la frecuencia con que se presentó un fenómeno (incidencia o prevalencia), características de las personas, lugar y período donde ocurre, se limita a la observación de los hechos tal como ocurrieron con el objeto de describirlos, no busca explicar ni analizar las causas de esos hechos sino los presenta.

2.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.

Se puede decir que la investigación tiene como objeto el descubrir algo, indagar, dar respuesta de manera sistemática a las múltiples preguntas que se hace el ser humano.

Con relación a esto se puede analizar las diversas definiciones que proporcionan algunos autores como Garza Mercado Ario quien define a la investigación como: un proceso que mediante la aplicación de métodos científicos, procura obtener información relevante y fidedigna, para extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.

2.3.1. Métodos de visitas de campo

Se aplicó la visita de campo para observar la situación actual de la parroquia, en la cual se procedió a realizar entrevistas informales con los involucrados directos del objeto de estudio, en este caso se recalcó los procesos que han realizado en materia de seguridad ciudadana, es decir que actividades se desarrollaron para la minimización de los problemas a los que está sometida esta sociedad, también se pudo determinar los puntos críticos de mayores conflictos con índices de mejoras en beneficio de la población.

2.3.2. Métodos inductivo y deductivo

Con el desarrollo de las diferentes entrevistas que se efectuaron a lo largo de esta investigación se profundizó en los problemas existentes en la parroquia José Luis Tamayo, esto se acercó a la realidad de la población sobre los conocimientos en materia de seguridad ciudadanas y de las políticas públicas y comprobar si era necesario el diseño de un plan de políticas públicas para un mejor cuidado de la sociedad. Las encuestas se aplicaron a los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, a la comunidad que se beneficia de este proyecto de tesis, con la apertura del conocimiento en materia de seguridad ciudadana dentro de los barrios centrales como también de los alejados.

2.4. TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Para todo proceso de investigación se requiere del uso de diversas técnicas que le permitieron al investigador obtener toda la información o datos que requiere para el desarrollo del mismo. Para el desarrollo del presente trabajo de titulación se analizó la calidad de la información es así que las técnicas previstas para el objeto de estudio son el tipo documental y de campo. En la investigación documental se basa en la información de documentos, textos, tesis de grado, monografías,

folletos, revistas y páginas webs, que son la fuente principal para obtener información sobre la problemática. En la investigación de campo para la recolección de información se utilizó un instrumento básico denominado ENCUESTA, se manejó mediante la preparación de un banco de preguntas con la aplicación de la escala según autores, con el propósito de analizar las conclusiones y las recomendaciones que serán la base para comenzar la propuesta.

2.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

Se consideró como población a los ciudadanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo para determinar el objeto de estudio.

2.5.1. Población

La población inmersa en este estudio es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo con un universo de 22.064 (según INEC censo 2010), a quienes se les realizó las encuestas.

2.5.2. Marco Muestral

Se refiere al mapa en donde pueden extractarse todas las unidades de muestreo de la población, en donde se tomó el sujeto de estudio, esto es los usuarios internos así como los externos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

2.5.2.1. Muestra

Una muestra representativa contiene las características relevantes de la población en las mismas proporciones que están incluidas en tal población, sin embargo de estas ventajas, la presente investigación requiere de una muestra dado que la misma es finita, el cual se utilizó en las encuestas con diferentes preguntas para los usuarios internos y externos, así como se indicó la población del Gobierno

Autónomo Descentralizado parroquial el cual se utilizó la fórmula aleatoria simple recomendada por Dr. Raúl Larrea Jústiz, el cual se detalla a continuación:

2.5.2.2. Muestreo Aleatorio Simple

$$n = \frac{Z^2 Npq}{e^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Dónde:

N= Población total, o universo.

n= Tamaño de la muestra.

Z= Porcentaje de Fiabilidad en este caso es z= 1,96 para un 95% de confianza.

p= Probabilidad de ocurrencia. Proceso aleatorio, razón entre el número de casos favorables y el número de casos posibles es 0,5%.

q= Probabilidad de no ocurrencia es de 0,5%.

e= error de muestreo en este caso es e= 0,05%.

2.5.2.3. Muestreo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo

N= Población = 22.064

n = Muestra =?

Z = nivel de confianza =95%=(1,96)²

p = probabilidad que ocurra =0,50

e = margen de error =0.05

q = probabilidad que no ocurra =0,50

$$n = \frac{Z^2 Npq}{e^2(N-1) + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 22.064(0,5)(0,5)}{(0,05)^2 (22.063) + (1,96)^2 (0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{13.561,77}{55,16 + 0,96}$$

$$n = \frac{13.561,77}{56,12}$$

$$n = 197$$

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Las entrevistas se realizaron de manera directa en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de José Luis Tamayo, formulando las preguntas con mucho cuidado. La entrevista se basa en preguntas cerradas tomando en consideración las variables y sus dimensiones, formulando interrogantes que aporten con información relevante para definir y aclarar las expectativas que se tiene de propuesta.

Luego se da paso al análisis e interpretación de cada una de las interrogantes efectuadas.

3.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA REALIZADAS A LA COMUNIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Hipótesis 1.-

La inversión en la capacitación de la población en materia de participación ciudadana aumentará la seguridad en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

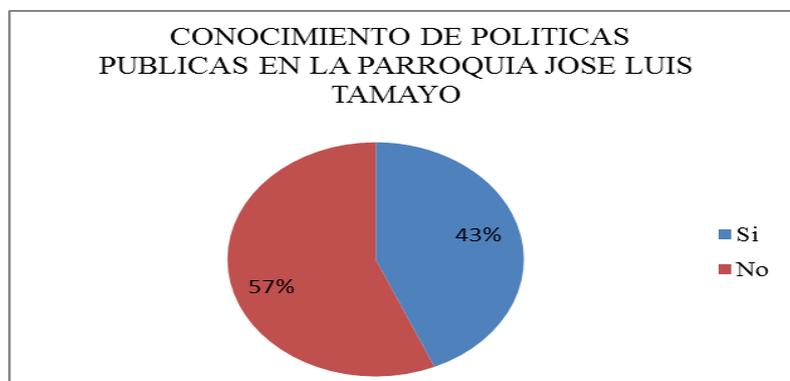
2. ¿Tiene conocimiento si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial tiene políticas públicas de seguridad ciudadana?

CUADRO No. 3 CONOCIMIENTO DE POLITICAS PÚBLICAS EN LA PARROQUIAL JOSE LUIS TAMAYO

Categoría	Resultado	Porcentaje
Si	87	43%
No	113	57%
Total	200	100%

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO NO. 1



Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

Análisis: Los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los pobladores del GAD Parroquial José Luis Tamayo, cuadro N° 3 y gráfico N°1, en base a la pregunta si tiene o no conocimientos de políticas públicas, reflejan que el 43% de la comunidad si tiene conocimientos y el 57% no tiene conocimientos. Más de la mitad de la población desconoce de políticas públicas por ende el Gobierno Parroquial debe inculcar a la población sus competencias.

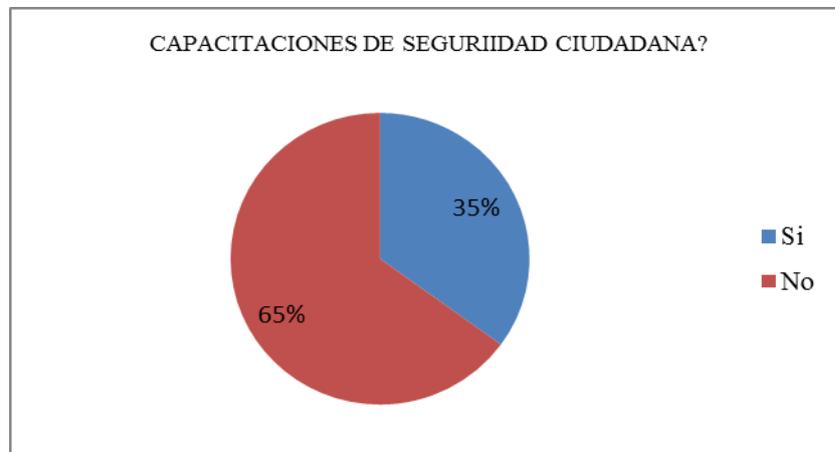
4.- ¿Ha participado en capacitaciones sobre materia de seguridad ciudadana?

CUADRO NO. 4 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Categoría	Resultado	Porcentaje
Si	70	35%
No	130	65%
Total	200	100%

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO NO. 2



Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

Análisis: Como se puede observar, de acuerdo al cuadro N°4 y gráfico N° 2, reflejan que el 35% de la población encuestada si ha participado en materia de seguridad ciudadana y el 65% no ha participado. Son necesarias las capacitaciones por el desconocimiento de la comunidad en materia de seguridad ciudadana.

7.- ¿Usted está dispuesto a integrar circuitos para ayudar a la ciudadanía?

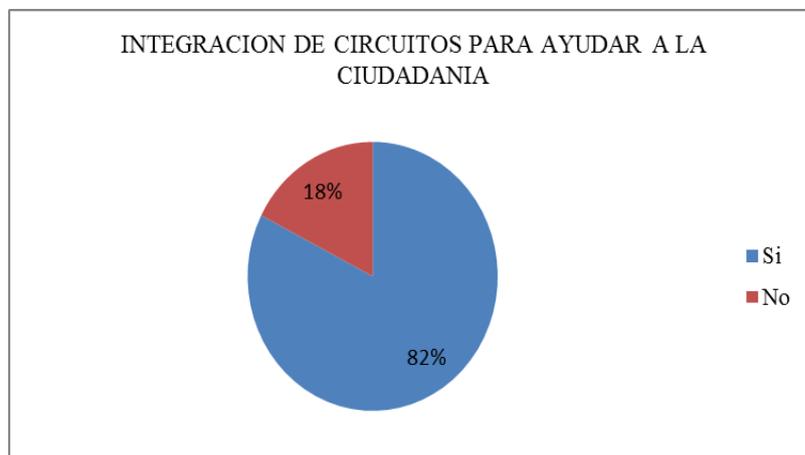
CUADRO NO. 5 INTEGRACION DE CIRCUITOS PARA AYUDAR A LA CIUDADANIA

Categoría	Resultado	Porcentaje
Si	165	82%
No	35	18%
Total	200	100%

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO NO. 3



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

Análisis: Según cuadro estadístico N°5 y gráfico N° 3 reflejan que el 82% de la población encuestada si tiene la disposición de integrar circuitos para ayudar a su comunidad y el 18% no justificando que el horario de sus labores cotidianas no les permite integrarse a reuniones con su comunidad.

11.- ¿Se debe tomar correcciones en la seguridad en la parroquia José Luis Tamayo?

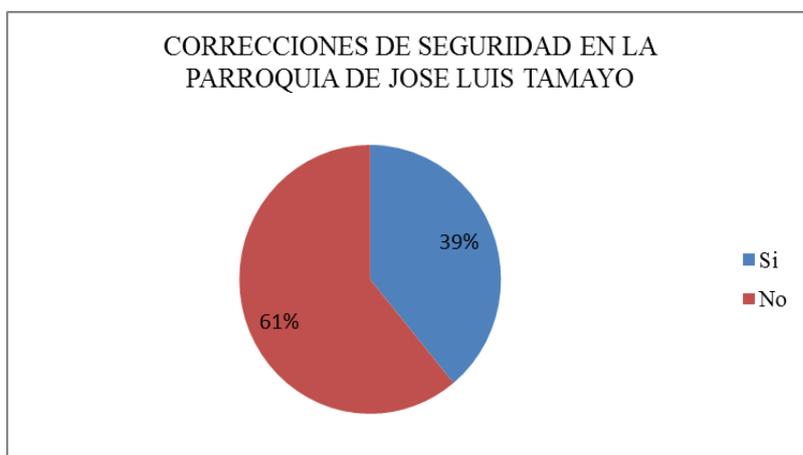
CUADRO NO. 6 CORRECCIONES DE SEGURIDAD EN LA PARROQUIA DE JOSE LUIS TAMAYO

Categoría	Resultado	Porcentaje
Si	26	39%
No	174	61%
Total	200	100%

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO NO. 4



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

De acuerdo a la pregunta si se debe tomar correcciones de seguridad en la Parroquia José Luis Tamayo, los resultados de la encuesta reflejan que el 39% de la población encuestada respondió que sí y el 61% respondieron que no son necesarias las correcciones.

12.- Existen quejas de inseguridad ¿cuáles son las más comunes?

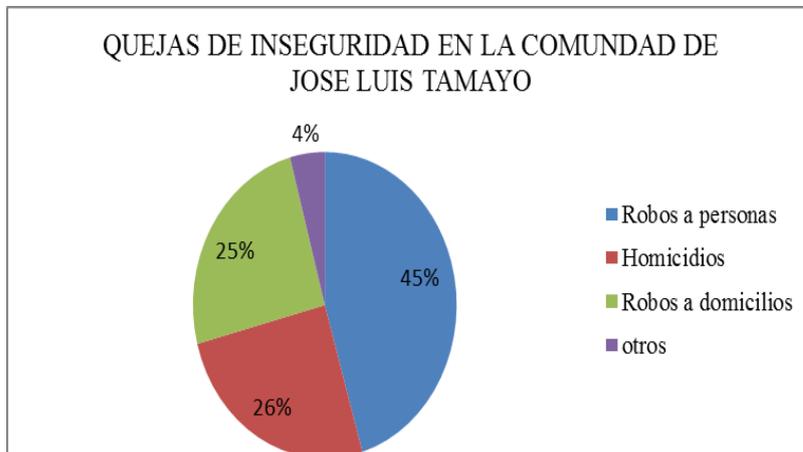
CUADRO NO. 7 QUEJAS DE INSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD DE JOSE LUIS TAMAYO

Categoría	Resultado	Porcentaje
Robos a personas	128	45%
Homicidios	72	26%
Robos a domicilios	70	25%
otros	12	4%
Total	282	100%

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO NO.5



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

El 45% de las personas encuestadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo coincidió que la queja de inseguridad más común es robos a personas, seguido de homicidios que refleja el 26%; robos a domicilio refleja un 25% y otros reflejan un 4%.

Hipótesis 2.- La inversión en herramientas relacionadas con las políticas públicas de seguridad ciudadana mejorará el manejo Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

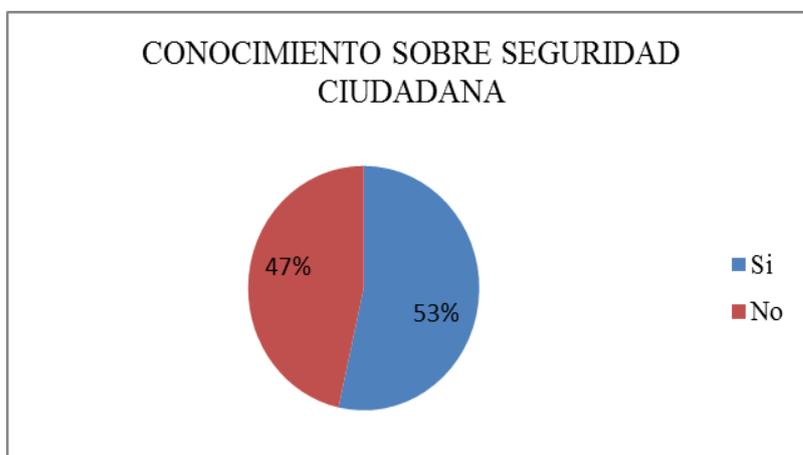
1.- ¿Conoce usted sobre seguridad ciudadana?

CUADRO NO. 8 CONOCIMIENTOS SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

Categoría	Resultado	Porcentaje
Si	107	53%
No	93	47%
Total	200	100%

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO NO. 6



Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

Según la comunidad encuestada, de acuerdo al cuadro N° 8 y gráfico N°6, se refleja que el 53% si conoce sobre seguridad ciudadana y el 47% desconocen sobre el tema. Es indispensable que el Gobierno parroquial imparta capacitaciones de seguridad ciudadana, sobre todo a los jóvenes.

6.- ¿En qué aspecto se debe profundizar en materia de seguridad ciudadana?

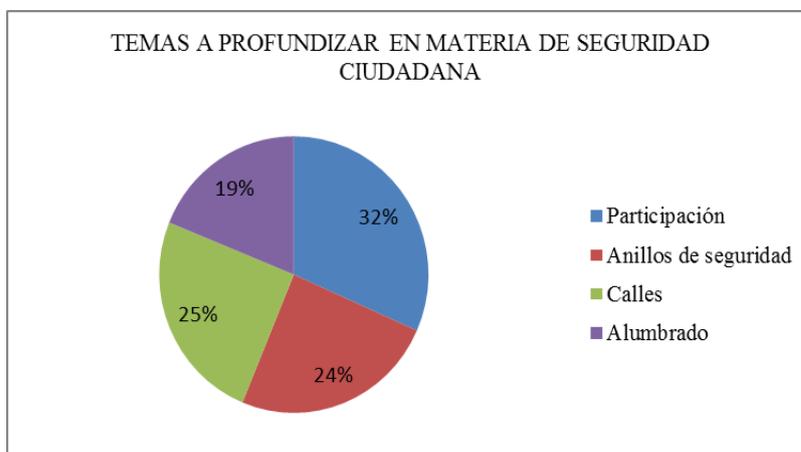
CUADRO NO. 9 TEMAS A PROFUNDIZAR EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Categoría	Resultado	Porcentaje
Participación	99	32%
Anillos de seguridad	77	25%
Calles	78	24%
Alumbrado	59	19%
Total	313	100%

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO NO. 7



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

En base al cuadro N°9 y gráfico N°7, el 32% de la población encuestada respondió que se debe profundizar en materia de “Participación” sobre seguridad ciudadana mientras que el 24% de la población encuestada respondió que se debe profundizar en “Anillos de seguridad, pero el 25% de la población encuestada respondió que la seguridad ciudadana se debe profundizar en las “Calles” y el 19% de la población encuestada respondió que se debe profundizar más en alumbrado.

10.- ¿El GAD parroquial ha convocado para usted forme parte para la realización del plan de políticas públicas?

CUADRO NO. 10 CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

Categoría	Resultado	Porcentaje
Si	78	39%
No	122	61%
Total	200	100%

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO NO. 8



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

En relación a los datos reflejados en el cuadro N°10 y gráfico N°8, el 61% de la población encuestada respondió que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo no ha sido convocado para que forme parte de la realización del plan de políticas públicas, mientras que el 39% respondió que si fue convocado por dicha autoridad.

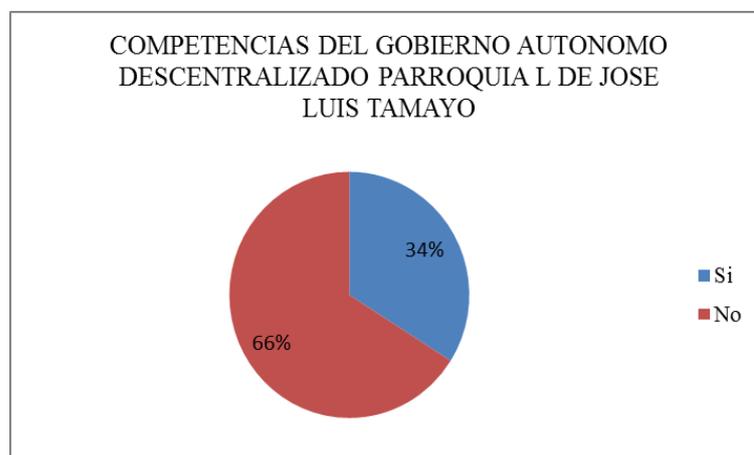
13.- ¿Conoce de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo?

CUADRO NO. 11 COMPETENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Categoría	Resultado	Porcentaje
Si	68	34%
No	132	66%
Total	200	100%

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO NO. 9



Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

El 66% de la población encuestada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo respondió que desconoce sobre las competencias que le corresponden a esta autoridad y el 34% respondió que si conocen las competencias, como se puede evidenciar en cuadro N°11 y gráfico N°9.

14.- ¿Con las herramientas que les brinden las capacitaciones usted ayudaría a los demás ciudadanos de la parroquia José Luis Tamayo?

CUADRO NO. 12 CAPACITACIONES PARA AYUDAR A LA COMUNIDAD DE JOSE LUIS TAMAYO

Categoría	Resultado	Porcentaje
Si	173	86%
No	27	14%
Total	200	100%

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá

GRÁFICO NO. 10



Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

En caso de ser capacitados con herramientas necesarias, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, respondió en un 86% que si ayudaría a los demás ciudadanos, mientras que el 14% respondió que no ayudaría a su comunidad, porcentajes que se ven reflejados en cuadro N° 12 y gráfico N° 10 respectivamente.

Hipótesis 3.- La difusión de una cultura de participación ciudadana generará el interés en la parroquia de José Luis Tamayo.

8.- ¿Está usted de acuerdo en que se coloque botones de seguridad por alguna emergencia en su zona?

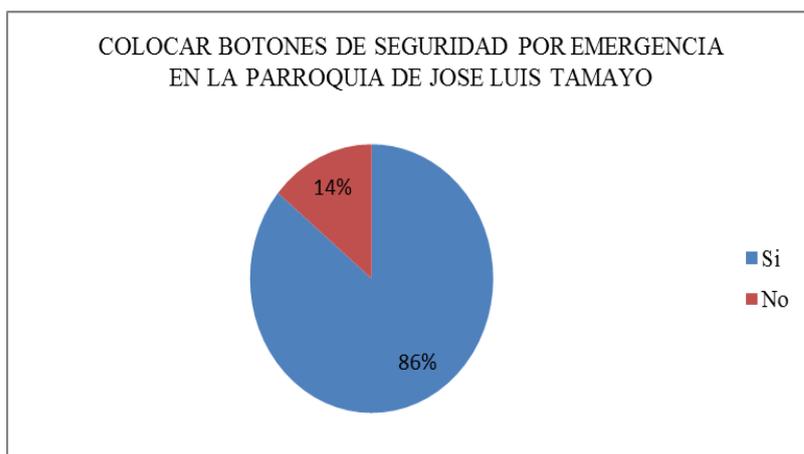
CUADRO NO. 13 COLOCAR BOTONES DE SEGURIDAD POR EMERGENCIA EN LA PARROQUIA DE JOSE LUIS TAMAYO

Categoría	Resultado	Porcentaje
Si	172	86%
No	28	14%
Total	200	100%

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO NO. 11



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

El 86% de la población encuestada respondió que sí está de acuerdo en que se coloquen botones de seguridad por alguna emergencia en su zona y el 14% respondió que no, según resultados que refleja el cuadro N°13 y gráfico N°11.

9.- ¿Conoce de los programas y proyectos a desarrollado el GAD en materia de seguridad ciudadana?

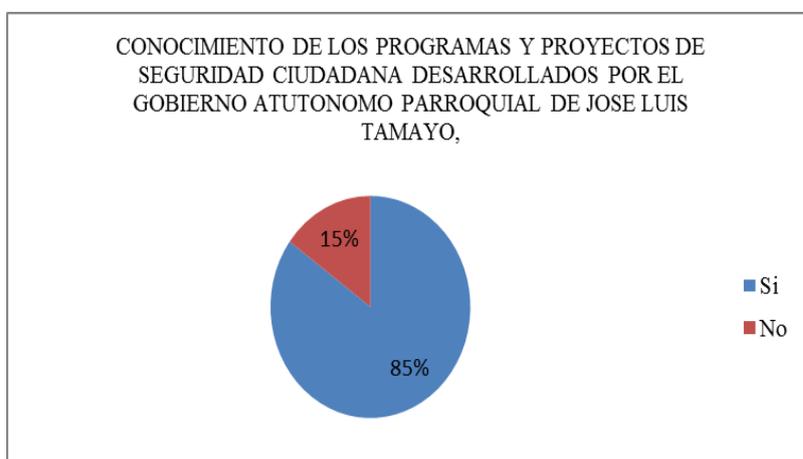
CUADRO NO. 14 CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DESARROLLADOS POR EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO

Categoría	Resultado	
Si	170	85%
No	30	15%
Total	200	100%

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO NO. 12



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

Los resultados que se obtuvieron de las encuestas según cuadro N°14 y gráfico N°12 reflejan que el 85% respondió que sí conocen de los programas y proyectos que ha desarrollado el GAD Parroquial y al 15% respondió que no.

Hipótesis 4.- La responsabilidad del aumento de los delitos es competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

3.- ¿Conoce sobre la unidad de policía comunitario?

CUADRO NO. 15 CONOCIMIENTO SOBRE LA UNIDAD DE POLICÍA COMUNITARIO

Categoría	Resultado	Porcentaje
Si	153	76%
No	47	24%
Total	200	100%

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO NO. 13



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

El 76% de la población encuestada respondió que sí tiene conocimiento sobre la Unidad de Policía Comunitario y el 24% respondió, resultados que refleja el cuadro N°15 y gráfico N°13, esto se debe a que sí existe un UPC en esta parroquia y es preocupante que aún existan personas que desconocen este tipo de servicio.

5.- ¿Cree usted que se debería trabajar en conjunto autoridades, población y policía nacional?

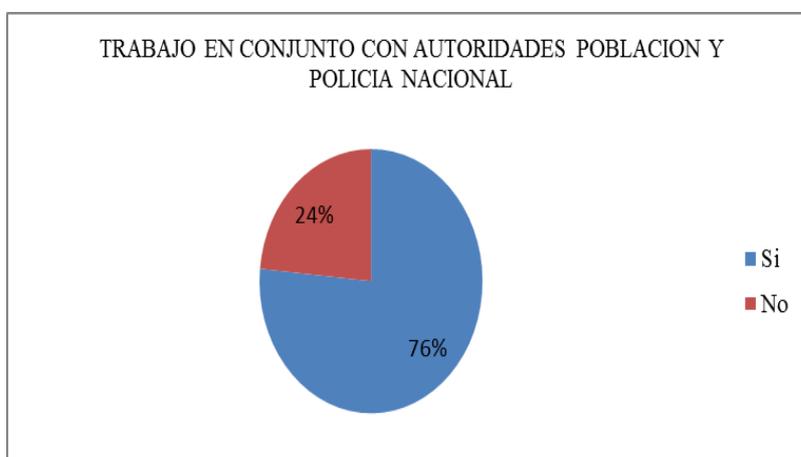
CUADRO NO. 16 TRABAJO EN CONJUNTO CON AUTORIDADES, POBLACIÓN Y POLICÍA NACIONAL

Categoría	Resultado	Porcentaje
Si	153	76%
No	47	24%
Total	200	100%

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

GRÁFICO No. 14



Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Eliana Tomalá Ramírez

En base al cuadro N°16 y gráfico N°14 reflejan que el 76% de la población encuestada respondió que sí deben trabajar en conjunto autoridades del gobierno central, población y policía nacional, mientras que el 24% de la población encuestada respondió que no y cada institución debe velar por su comunidad de acuerdo a sus competencias.

3.2. CONCLUSIONES

- 1 Se puede determinar que el GAD Parroquial de José Luis Tamayo no cuenta con programas y proyectos sobre seguridad ciudadana es por ello que la población evidencia poco conocimiento sobre este tema.
- 2 De acuerdo a los resultados que arrojan las encuestas se puede determinar que el aumento delictivo es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.
- 3 La población del GAD Parroquial de José Luis Tamayo no cuenta con políticas públicas de seguridad ciudadana.
- 4 Se puede evidenciar que en la Parroquia de José Luis Tamayo se desconocen las competencias de esta institución por ello la población tiene poco interés en los alcances que ha logrado esta institución.
- 5 Las personas no le prestan ayuda a los que han sido presa de algún hecho delictivo, es por la desconfianza que existe por el índice de inseguridad.
- 6 El GAD Parroquial de José Luis Tamayo no cuenta con los recursos económicos y financieros para desarrollar herramientas de ayuda a la ciudadanía.
- 7 Los espacios públicos son ocupados por personas de dudosa procedencia, y la poca afluencia de policías hace que se den las condiciones para el delito.
- 8 Las calles de la parroquia José Luis Tamayo no cuentan con alumbrado público por lo que los delincuentes tienen toda la facilidad de cometer estos delitos.

3.3. RECOMENDACIONES

- 1 El GAD Parroquial de José Luis Tamayo debe iniciar gestiones para concienciar una población participativa en materia de seguridad ciudadana.
- 2 El gobierno parroquial de José Luis Tamayo en conjunto con la Unidad de Policía Comunitaria debe incentivar a la población a que forme parte de las reuniones que se realizarán en conjunto para frenar los delitos delictivos.
- 3 El GAD Parroquial de José Luis Tamayo debe iniciar con la ejecución del diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana para beneficio de la comunidad.
- 4 El GAD Parroquial de José Luis Tamayo debe socializar con la población sus competencias las cuales son beneficiosas para toda la ciudadanía.
- 5 Educar a la población sobre la prestación de ayuda a las personas que están inmersos o que han sido víctimas y dar parte a la policía.
- 6 El GAD Parroquial de José Luis Tamayo debe gestionar con los organismos pertinentes la ayuda necesaria para disminuir los índices de la delincuencia.
- 7 Se debe regenerar las zonas de mayores problemas, haciendo participe a la gente a lo que se refiere en materia de seguridad ciudadana.
- 8 El GAD Parroquial de José Luis Tamayo debe dar avisos a CNEL E.P. para que habilite las luces en mal estado.

CAPÍTULO IV

4. DISEÑO DE UN PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRIGIDO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, DEL CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA PARA EL PERÍODO 2013-2016.

4.1. PRESENTACIÓN

La acción del GAD Parroquial de José Luis Tamayo requiere involucrar en una agenda la realidad de la población con una respuesta integral, sostenible y consiente para tomar como base el bienestar para todos los actores que son autoridades, comunidad y policía nacional según los instrumentos que las normas y leyes muestran para el SumakKawsay. Durante mucho tiempo el problema de la seguridad en la parroquia ha sido poco a poco un problema para los habitantes, por eso se pretende formular e implementar políticas públicas orientadas a que la ciudadanía se involucre en los procesos que se desarrollaran y así poder hacer más seguros los diferentes barrios que conforman la parroquia de José Luis Tamayo. La implementación del diseño de las políticas públicas de seguridad ciudadana proyecta presentar esta alternativa de solución en la cual se indican los pasos para la formulación de la misma y procurar cubrir los detalles más relevantes que afectan a la sociedad.

4.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

4.2.1. Objetivo general

Orientar la formulación y aplicación de políticas públicas, a través de contenidos científicos que conduzcan a la entrega de un servicio de seguridad de calidad por

parte del GAD Parroquial de José Luis Tamayo.

4.2.2. Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer los conocimientos de las autoridades, mediante el uso del plan de políticas públicas de seguridad ciudadana.
2. Proponer herramientas relacionadas con la seguridad ciudadana, a través del plan de políticas públicas para el GAD Parroquial de José Luis Tamayo.
3. Orientar la aplicación de políticas públicas, a través de lo establecido en el plan de seguridad ciudadana para la minimización de los actos delincuenciales.
4. Promover una cultura participativa a la ciudadanía en función de la seguridad de la Parroquia de José Luis Tamayo a través de capacitaciones sobre seguridad ciudadana.

4.3. ELEMENTOS DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL

4.3.1. ¿Qué son las políticas públicas?

Las políticas públicas se pueden definir como el curso de acción en donde la información se relaciona con objetivo la cual se define desarrollando dentro del aparato público y muchas veces con la participación del sector privado.

4.3.2. Los actores de la política pública

Los actores de la política públicas son tres:

1. Autoridades.
2. Población y
3. Policía Nacional.

4.3.3. Características de una buena política pública

Las características que debe contener una política pública son las que se considera a continuación:

1. Estabilidad: cuán estable es en el tiempo.
2. Adaptabilidad: cuán ajustable puede ser una política cuando fallan o cambian las circunstancias.
3. Coherencia y coordinación: en qué medida es compatible con políticas afines y en qué medida es el resultado de acciones bien coordinadas entre los agentes que participan en su formulación e implementación.
4. Calidad de la implementación y de la efectiva aplicación.
5. Orientación hacia el interés público: en qué medida se orienta hacia el interés público.
6. Eficiencia: en qué medida refleja una asignación de recursos escasos que aseguran elevados retornos sociales.

4.4. ANÁLISIS

4.4.1. El análisis de las políticas públicas

El primer análisis hace referencia a un trabajo de investigación la cual busca solucionar un problema en la que se utilizan un conjunto de métodos, técnicas y herramientas que ayudan a comprender, caracterizar y expresar cómo se comporta el fenómeno estudiado, se determina qué origina el problema y qué efectos nacen de la misma, y como aprovechar todos los recursos para hacer todo mucho más eficiente.

El segundo evalúa los problemas ya que estos pueden ser multidimensionales o interdependientes aquí se conjugan las ciencias básicas y las ciencias sociales, para comprender de una mejor manera los problemas y orientarlas a la resolución,

es por ello que se debe estudiar los impactos en lo económico, social, político y cultural, además se debe determinar el impacto sobre la población.

4.4.2. El ciclo de las políticas públicas

El ciclo de las políticas públicas para comenzar se debe tener un punto de partida, es decir se establece un antes y un después de la aplicación de las políticas públicas, se prioriza cuando se haya detectado el problema aplicando el objeto de acción, los roles que cumplen los involucrados, los alcances y los diferentes mecanismos de implementación, por ello se establecen 5 fases de las políticas públicas, las cuales son:

1. Elaboración de la agenda pública (identificación del problema).
2. Formulación (Selección de alternativas, decisión política, plan de acción).
3. Adopción de la decisión.
4. Implementación.
5. Evaluación.

4.4.3. ANÁLISIS INTERNO

4.4.3.1. Elaboración de la Agenda pública

Este es el punto en donde se establecen el proceso de desarrollo de las políticas públicas, es decir este es un programa de acción gubernamental o también conocido como hoja de rutas, pues bien se debe determinar con exactitud cuatro limitaciones que no dejan poner la base de las políticas públicas en donde está el contexto, el contenido, los actores y los procesos.

Las limitaciones de contextos.- Estos se relacionan directamente con los factores estructurales del GAD Parroquial de José Luis Tamayo, esto es que se debe propiciar las relaciones entre el presupuesto y el financiamiento, con el ascenso y

el descenso, de las prioridades, la concertación y negociación como la participación y comunicación de los actores.

Las limitaciones de contenido.- Esto es lo que piensa la principal autoridad de las políticas públicas que va a desarrollar dentro de su mandato, como está direccionado los planes estratégicos que va de acuerdo a su ideología política, y como dar solución a los problemas centrales para el desarrollo.

Las limitaciones de los actores.- Los actores de la política pública se da de acuerdo a la objetividad que se visualice el problema, sobre la disponibilidad o conocimiento que tengan los involucrados sobre el tema a desarrollar, ellos son medios entre el aparato público y lo privado y de cómo influirán las relaciones a favor de esta política de seguridad ciudadana.

Las limitaciones de procesos.- Es como se lleva a cabo el proceso de interacción entre los canales y la comunicación entre los sectores y los diferentes niveles, de cómo se dará el seguimiento y evaluación de la política pública de seguridad ciudadana para llegar a un fin que es el beneficio de todos los ciudadanos.

Este primer punto tiene las siguientes fases:

4.4.3.1.1. Primera fase: Diseño y contenido

Es donde se diseñan las políticas públicas que es el fin de buscar el bienestar de las personas, es aquí en donde se plantean una visión, fines, delimitaciones, instrumentos, los actores, las restricciones financieras, las metas y el cronograma a seguir de la política.

En el contenido se debe poner la metodología en donde las causas y efectos tomen forma para darles coherencia y precisión a las políticas públicas, de acuerdo a los objetivos en donde el mismo se convierte en un criterio y se mide la satisfacción, si se cumplen las metas (eficacia), y si se ha utilizado el mínimo costo (eficiencia).

4.4.3.1.2. Relaciones entre fines y medios

Aquí toma forma las políticas económicas en donde confronta con la teoría económica, en donde se separan los fines, medios e instrumentos, es decir donde todos tienen que estar interrelacionado para formar una estructura en común. En donde se definen el tiempo que debe estar determinada la política pública si son a corto, mediano o largo plazo, y con criterios como específicos, generales, estructurales de redistribución o estabilización.

4.4.3.1.2. Segunda fase: Ejecución

Son las instituciones o personas que están inmersos en la puesta en práctica de las políticas públicas de seguridad ciudadana es por ello que se deben regir por las normas, políticas, reglas, valores o principios en la que la sociedad se va a desenvolver dentro de la política.

4.4.3.1.3. Aspectos estratégicos y operativos

Esta tercera fase va relacionada con los criterios que se mencionan en la segunda fase, en los aspectos estratégicos se refieren a las ideas, conceptos o principios que se plantean dentro de las políticas, pero es también independiente al ambiente, entorno, territorio en donde se aplicarán las políticas, en lo operativo esto se da de una forma más puntual en donde se identifican los problemas y de cómo solucionarlos, en este caso en materia de seguridad ciudadana.

4.4.4. ANÁLISIS EXTERNO

4.4.4. Tercera fase: Negociación y concertación

Una vez que se definió el discurso político viene la fase de la concertación en el plano cantonal y parroquial, es un poco complejo de realizar, pues esto debe contener consultas, deliberaciones técnicas y políticas, debates abiertos con expertos y con todos los actores dentro de la parroquia a lo referente de seguridad

ciudadana, esto se debe hacer con la proporción de la información o de qué forma será difundido para obtener el aval de la población sobre el diseño de las políticas públicas.

Pero cabe recalcar que esto se da con una negociación previa con todos los actores o involucrados en la temática de estudio, en donde se proponen momentos como:

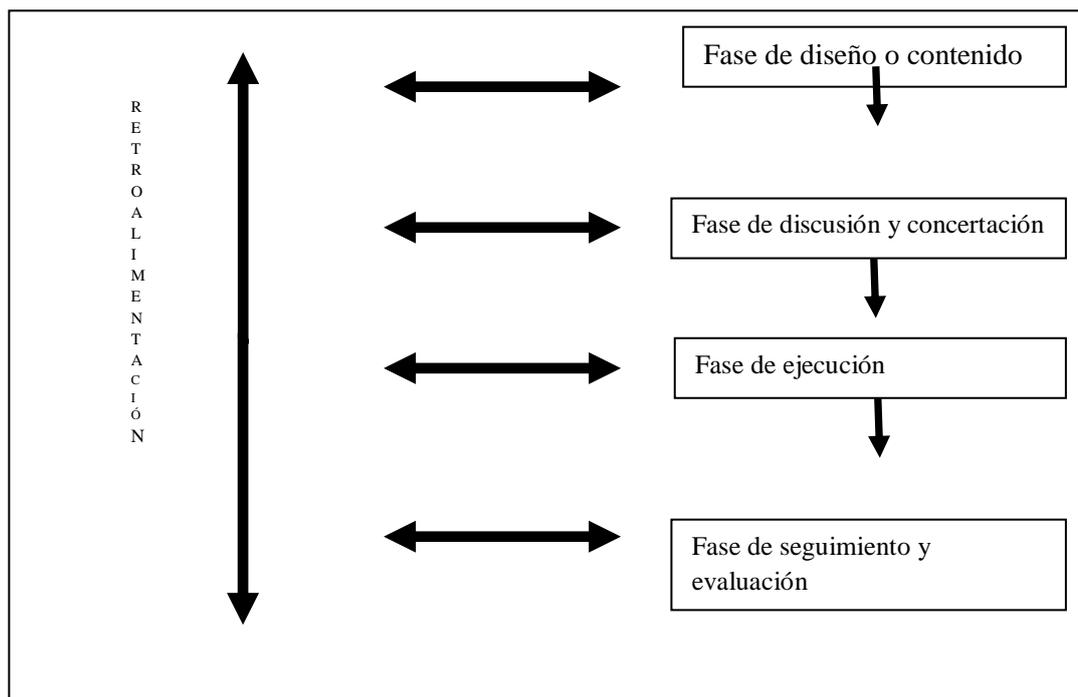
1. Negociación de los propósitos de la política: entre mayor sea el consenso, mayores serán las posibilidades de éxito.
2. Negociación del marco teórico de la política: entre mayor sea su aprobación, mayor será su respaldo.
3. Negociación de los contextos internos y externos de la política.
4. Negociación de los factores relevantes de la política con los actores protagónicos.
5. Negociación de las macro acciones para articular actores y los factores relevantes. Con frecuencia se definen primero, de manera independiente, las acciones para lograr un objetivo y después se piensa en los actores que han de participar en el desarrollo de las acciones.
6. Negociación de la coherencia interna de la política (acciones-actores-factores) para que los pasos a seguir sean técnica, política, económica, institucional y éticamente pertinentes.
7. Negociación de implicaciones y consecuencias, y anticipación de necesidades futuras de la política.
8. Negociación de la implementación y negociación de los mecanismos e instancias de ajuste y de seguimiento.

4.4.4.1. Cuarta fase: Seguimiento y evaluación

Este es el punto más importante de las otras fases por tres razones primero; permite conocer de una forma más real sobre las políticas públicas mediante el uso de indicadores porque nos permite cambiar lo que está fallando y mejorarlo o

fortalecer, segundo; permite verificar si se están cumpliendo las metas en cuanto a indicadores de calidad, costo y cumplimiento del tiempo, tercero; nos permite mejorar la calidad de las políticas públicas.

Gráfico No. 15
FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

4.4.4.2. Conformación de proyectos de Seguridad Ciudadana.

4.4.4.3. Policía comunitaria

La policía comunitaria requiere de un gran esfuerzo no solo de la institución sino del trabajo en conjunto que se puede desarrollar dentro de las diferentes herramientas a implementar para minimizar los diferentes delitos que se cometen dentro del GAD parroquial de José Luis Tamayo es por ello que la policía juega un papel importante para la guía de dichas herramientas porque serán quienes instruyan a la ciudadanía de cómo prevenir los hechos de desorganización que

tiene esta comunidad, esto acompañado de cuatro criterios que son importantes para el éxito de lo que se pretende incluir:

- a) La prevención de la delincuencia en lugares específicos.- se deben crear puntos de referencias y ciudadanos vigilantes para que de aviso a la población de determinado delito, y así minimizar los índices de delitos en esos lugares críticos.
- b) Una actuación proactiva.- se debe tomar partido en las situaciones de emergencia dar todas las facilidades para que el hecho fortuito tenga un desenlace en que se pueda dar con los responsables del hecho.
- c) La participación de la sociedad en el planeamiento y supervisión de las operaciones policiales.- se debe convocar a toda la comunidad para darles a conocer todas las acciones policiales y civiles que se desarrollarán para reducir los delitos dentro de la parroquia de José Luis Tamayo, es por ello que se debe hacer esto de manera conjunta entre autoridades, población y policía para obtener buenos resultados.
- d) Entregar mayor decisión al policía básico.- el policía comunitario debe estar preparado física y psicológicamente para tomar las mejores decisiones en un hecho fortuito ya sea este delito o un accidente en donde brinde todas las garantías y apoye el proceso.

Todo esto va de la mano con la prevención como la primaria, secundaria y terciaria del delito como tal, se puede dar a entender con los siguientes:

Prevención primaria.- Es el punto en donde se debe evitar la ocurrencia del delito, es decir se debe educar a la gente que ayude a las personas que están siendo presa del mismo, así tomar todas las precauciones del caso, el objetivo es que la

prevención es de fortalecer los comportamientos sociales de convivencia y tolerancia del individuo dentro de la sociedad que se desenvuelve.

Prevención secundaria.- Es la que busca fortalecer a la policía comunitarias y a los que apoyan para el control de los delitos, es decir se deben crear herramientas necesarias para realizar acciones dirigidas a la reducción del delito como tal, es decir actuar frente a quienes se encuentran con mayores posibilidades de ser afectados por la violencia en cualquiera de sus formas.

Prevención Terciaria.- Es la que actúa sobre la víctima y victimarios, en la primera es dar todas las facilidades para que la víctima se recupere de en lo físico, mental y psicológicamente y así minimizar un poco la experiencia vivida, en el segundo que es el proceso en sí en donde las leyes toman su curso y sean sancionados de acuerdo al delito que ellos cometieron. Es por ello que se presentan proyectos para minimizar estos actos de acuerdo a los actos de ocurrencia que tiene el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo en las cuales se presentan a continuación:

Proyecto prevención del delito.-Es implementar un sistema de apoyo comunitario entre la comisaria, GAD parroquial, ciudadanía y policía con la ayuda de un sistema informático de seguridad, con el fin de tener bajo vigilancia los sitios de poca tolerancia.

- a. Proyecto policía vecino.- Este es el punto de partida el objetivo de este proyecto es que la ciudadanía o sociedad tenga confianza con las fuerzas policiales, que sientas que la policía está para proteger y servir.
- b. Proyecto prevención comunitaria.- Este proyecto es dirigido a los grupos sociales más vulnerables y con mayores posibilidades de ser víctimas de un hecho delictivo o fortuito, con el fin de crear un vínculo entre las personas ante las situaciones de violencia que se presenta.

- c. Proyecto de prevención de delitos menores.- Este punto se encuentran dentro de los puntos de la prevención primaria y secundaria, el objeto es contener, asistir y proteger a los menores de 18 años de las situaciones de violencia, es decir crear sitios alternos en donde los mismo no sientan esas etapas de violencia que se puedan presentar.
- d. Proyecto coordinación con el sistema de seguridad.- Este proyecto se emplea con el objetivo de emplear con la mayor eficiencia los recursos humanos, técnicos y económicos de los que se dispondría el sistema de seguridad, esto es para coordinar acciones en contra de los delitos.
- e. Proyecto de capacitación sobre seguridad ciudadana.- Se desarrolla con el fin de educar a la población con los diferentes hechos de violencia y de cómo proceder ante cada uno de ellos, se desarrollara de acuerdo a las capacitaciones que en conjunto se desarrollarían con la policía nacional.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

4.5. PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

4.5.1. Elaboración de la agenda pública

Este proyecto se desarrolla para que la población participe activamente en las diferentes actividades que se realizan dentro del GAD parroquial de José Luis Tamayo como los anillos de seguridad, alumbrado público, circuitos de seguridad, botones de seguridad o pánico y demás actividades que se incluirían.

4.6. POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL GAD PARROQUIAL DE JOSE LUIS TAMAYO

Se desarrollan por fases según las descripciones de la problemática orientadas a la reflexión para la guía de los proceos de la construcción de la política pública como se detalla para cada proyecto que se describe dentro de esta propuesta:

CUADRO No. 17

Acciones estratégicas

Fase		Acciones estratégicas	
1	Elaboración de la Agenda Pública	Identificación del marco de referencia.	Identificación del problema, situación, prioridad o potencialidad.
		Acciones específicas Leyes, normas y reglamentos, delimitación de territorio: Parroquia José Luis Tamayo. Población 22.064 habitantes. Diagnóstico de la problemática.	Acciones específicas Determinar las causas y efectos de la problemática. Valorar los factores críticos a enfrenar: Robos Homicidios Estruchos Robos a domicilio.

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

La construcción del marco de referencia debe abordar los siguientes aspectos:

1. Revisión previa de los marcos normativo, conceptual, ético – político y analítico: instrumentos jurídicos y de planeación vigentes, documentos conceptuales y analíticos.

2. Delimitación temática, poblacional: Se espera que a través del reconocimiento colectivo de las circunstancias que caracterizan la dinámica social se pueda establecer el por qué y el para qué de la política pública
 - a. Qué: condiciones, situaciones, problemáticas de la población o comunidad que requieren ser transformadas para mejorar su calidad de vida.
 - b. Por qué: Razón que motiva la acción del gobierno sobre una condición, situación o problemática específica.
 - c. Para qué: El propósito o transformación que se quiere alcanzar o lograr con las acciones de política.
 - d. Actores involucrados: hace referencia a la administración pública, la comunidad, las múltiples formas de organización social, el sector privado y otros actores, los cuales deben ser convocados a un espacio común de participación para la construcción de la política.
 - e. Identificación de la Población y territorios objeto de la política.
 - f. Proyección del tiempo de acción de la política y su alcance.
 - g. Recursos: Balance de los recursos destinados a la temática identificada para tener en cuenta en la formulación de la política, donde puede considerarse proponer reasignaciones o redistribución de los mismos.

Para la definición precisa del alcance de los factores involucrados, el marco de referencia incluye la elaboración de un DIAGNÓSTICO que permita conocer la situación real y concreta, para actuar con eficacia.

4.6.1. Identificación del problema, condiciones, situación o potencialidad.

Dentro de este estudio se idéntico los problemas que aquejan a la población de José Luis Tamayo en donde tomaron partida el árbol de causa y efecto, partiendo

del problema, en donde las autoridades de la parroquia están en el marco de sus competencias de acuerdo a las leyes y normativas vigentes y constitucionales, es por ello que se describieron todas las situaciones de orden conceptual, cualitativo y cuantitativo, estadísticos y de demás, es por ello que se debe dar seguimiento hasta que se obtengan resultados de las políticas públicas.

Se debe desarrollar espacios de comunicación en la cual se dé a conocer los diferentes debates sobre la problemática estudiada, con las fuerzas vivas, presidentes de barrios, sector privado, dueños de negocios y grupos de interés.

Se debe calcular el costo social y la capacidad del GAD parroquial de José Luis Tamayo para atender las necesidades o problemáticas identificadas. Se debe desarrollar mediante metodologías en donde la información proporcionada sea prioritaria, en donde las herramientas serian sondeos, encuestas, censos, encuestas, investigación documental, todo ello va a contribuir a diseñar las políticas públicas de seguridad ciudadana y desde donde hasta qué punto son responsables de las mismas.

4.7. Gestión de las necesidades

4.7.1. Formulación de la política pública

Se construye de acuerdo a los resultados obtenidos de las herramientas utilizadas, y posterior al análisis de la problemática se formulan las políticas de acuerdo a la seguridad ciudadana:

CUADRO No. 18
FORMULACIÓN DE LA PRIMERA POLÍTICA

Fase		Acciones estratégicas		
		Selección de alternativas posibles	Definición y desarrollo de la estructura de la política	Elaboración del documento técnico de la política
2	Formulación de las políticas Prevención de delitos	<p>Acciones específicas</p> <p>*Implementación de un sistema integral para registro de los puntos críticos.</p> <p>* Coordinación de comisarías, autoridades y población en la reducción de los delitos.</p> <p>*Capacitación a la población y autoridades en materia de seguridad ciudadana.</p>	<p>Acciones específicas</p> <p>*Proporcionar un sistema integral para minimizar el índice de los delitos en el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.</p> <p>* Desarrollar actividades en las cuales se haga participe de la prevención de los delitos.</p> <p>* Reducir el índice de los delitos en la parroquia José Luis Tamayo.</p> <p>* Evaluar las acciones desempeñadas por las autoridades y corregir los errores.</p> <p>* Autoridad del GAD Parroquial.</p> <p>* El financiamiento se realizará mediante recursos del GAD y gestión a terceros.</p>	<p>En la construcción de este documento se revisaron las leyes, en donde va orientada esta política pública con la estructura de los objetivos y metas para la implementación de la política pública.</p>

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

CUADRO No. 19

FORMULACIÓN DE LA SEGUNDA POLÍTICA

Fase		Acciones estratégicas		
		Selección de alternativas posibles	Definición y desarrollo de la estructura de la política	Elaboración del documento técnico de la política
2	Formulación de las políticas Proyecto policía-vecino	<p>Acciones específicas</p> <p>*Fomentar la confianza entre la policía y la sociedad en la denuncia de los delitos.</p> <p>* Instruir a la población y autoridades en que debe crear lazos de confianza para una buena comunicación.</p> <p>* Capacitar a la sociedad en la participación activa de las políticas públicas de seguridad ciudadana.</p>	<p>Acciones específicas</p> <p>*Incursionar en las actividades que desarrolla el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo para socializar el trabajo de la policía.</p> <p>* Desarrollar actividades para la prevención de delitos con la ayuda de los presidentes de barrios.</p> <p>* Reducir el índice de los delitos en la parroquia José Luis Tamayo.</p> <p>* Evaluar las acciones desempeñadas por la población para corregirlas en un futuro.</p> <p>* Autoridad del GAD Parroquial y jefe de la policía.</p> <p>* El financiamiento se realizará mediante recursos del GAD y gestión a terceros</p>	<p>En la construcción de este documento se revisaron las leyes, en donde va orientada esta política pública con la estructura de los objetivos y metas para la implementación de la política pública.</p>

Fuente: Investigación directa
 Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

CUADRO No. 20

FORMULACIÓN DE LA TERCERA POLÍTICA

Fase		Acciones estratégicas		
2	Formulación de las políticas Proyecto prevención comunitaria	Selección de alternativas posibles	Definición y desarrollo de la estructura de la política	Elaboración del documento técnico de la política
		<p>Acciones específicas</p> <p>*Concientizar a la comunidad sobre los hechos delictivos y de cómo prevenir los mismos.</p> <p>*Desarrollar puntos de auxilios inmediatos para la respuesta rápida de la policía y población.</p> <p>* Capacitar a la sociedad sobre los puntos de auxilios, cómo funcionan y para qué sirven.</p>	<p>Acciones específicas</p> <p>*Desarrollar seminarios de capacitación sobre las decisiones que se tomaran para minimizar los delitos en el GAD parroquial de José Luis Tamayo.</p> <p>* Desarrollar actividades para la prevención de delitos con la ayuda de los presidentes de barrios.</p> <p>*Organizar a la población en los puntos críticos para indicar los puntos de auxilio.</p> <p>* Evaluar las acciones desempeñadas por la población para corregirlas en un futuro.</p> <p>* Autoridad del GAD Parroquial y jefe de la policía.</p> <p>* El financiamiento se realizará mediante recursos del GAD y gestión a terceros.</p>	<p>En la construcción de este documento se revisaron las leyes, en donde va orientada esta política pública con la estructura de los objetivos y metas para la implementación de la política pública.</p>

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

CUADRO No. 21

FORMULACIÓN DE LA CUARTA POLÍTICA

Fase		Acciones estratégicas		
		Selección de alternativas posibles	Definición y desarrollo de la estructura de la política	Elaboración del documento técnico de la política
2	Formulación de las políticas Proyecto prevención de delitos menores	<p>Acciones específicas</p> <p>* Concientizar a la comunidad, colegios y escuelas sobre los hechos de violencia dentro de la parroquia José Luis Tamayo.</p> <p>*Capacitar a los docentes y autoridades de colegios sobre cómo identificar los diferentes delitos.</p> <p>* Capacitar a los estudiantes sobre los delitos que pueden ser objetos dentro y fuera de las instituciones educativas.</p>	<p>Acciones específicas</p> <p>*Desarrollar seminarios de capacitación sobre las formas de delitos y cómo actuar frente a ellos dentro del GAD parroquial de José Luis Tamayo.</p> <p>* Desarrollar actividades para la prevención de delitos con la ayuda de docentes y autoridades.</p> <p>*Desarrollar casas abiertas para socializar las actividades que se realizan dentro del GAD parroquial de José Luis Tamayo.</p> <p>* Evaluar las acciones desempeñadas por las autoridades para corregirlas en un futuro.</p> <p>* Autoridad del GAD Parroquial y jefe de la policía.</p> <p>* El financiamiento se realizará mediante recursos del GAD y gestión a terceros.</p>	<p>En la construcción de este documento se revisaron las leyes, en donde va orientada esta política pública con la estructura de los objetivos y metas para la implementación de la política pública.</p>

Fuente: Investigación directa
 Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

CUADRO No. 22

FORMULACIÓN DE LA QUINTA POLÍTICA

Fase		Acciones estratégicas		
2	Formulación de las políticas Proyecto de coordinación con el sistema de seguridad	Selección de alternativas posibles	Definición y desarrollo de la estructura de la política	Elaboración del documento técnico de la política
		<p>Acciones específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> *Emplear con la mayor eficiencia los recursos humanos, técnicos y económicos de los que se dispondría el sistema de seguridad. *Desarrollar las herramientas necesarias para la coordinación de acciones en contra de los delitos. * Capacitar a la sociedad sobre el sistema de implementación y de cómo es su funcionamiento de la seguridad ciudadana. 	<p>Acciones específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> *Capacitar a las autoridades, población y policía sobre el uso del sistema de vigilancia. * Desarrollar actividades para socializar el uso del sistema integral con el apoyo de la policía. *Organizar a la población para que denuncien los delitos con el fin de que se convierta en una herramienta de apoyo. * Evaluar las acciones desempeñadas por la población para corregirlas en un futuro. * Autoridad del GAD Parroquial y jefe de la policía. * El financiamiento se realizará mediante recursos del GAD y gestión a terceros. 	<p>En la construcción de este documento se revisaron las leyes, en donde va orientada esta política pública con la estructura de los objetivos y metas para la implementación de la política pública.</p>

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

CUADRO No. 23

FORMULACIÓN DE LA SEXTA POLÍTICA

Fase		Acciones estratégicas		
2	<p align="center">Formulación de las políticas</p> <p align="center">Proyecto de capacitación sobre seguridad ciudadana</p>	<p align="center">Selección de alternativas posibles</p>	<p align="center">Definición y desarrollo de la estructura de la política</p>	<p align="center">Elaboración del documento técnico de la política</p>
		<p align="center">Acciones específicas</p> <p>*Educar a la población en los diferentes hechos de violencia y de cómo proceder ante cada uno de ellos.</p> <p>*Desarrollar las herramientas necesarias para capacitación en conjunto con la policía.</p> <p>* Socializar con la sociedad sobre los trabajos realizados para minimizar los delitos.</p>	<p align="center">Acciones específicas</p> <p>*Capacitar a las autoridades y población sobre los diferentes hechos de violencia dentro del GAD parroquial de José Luis Tamayo.</p> <p>* Organizar a la población para que denuncien los delitos con el fin de que se combata dentro del GAD parroquial de José Luis Tamayo.</p> <p>* Evaluar las acciones desempeñadas por la población para corregirlas en un futuro.</p> <p>* Autoridad del GAD Parroquial y jefe de la policía.</p> <p>* El financiamiento se realizará mediante recursos del GAD y gestión a terceros.</p>	<p>En la construcción de este documento se revisaron las leyes, en donde va orientada esta política pública con la estructura de los objetivos y metas para la implementación de la política pública.</p>

Fuente: Investigación directa
 Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

CUADRO No. 24

FORMULACIÓN DE LA SÉPTIMA POLÍTICA

Fase		Acciones estratégicas		
2	Formulación de las políticas Proyecto de inclusión social	Selección de alternativas posibles	Definición y desarrollo de la estructura de la política	Elaboración del documento técnico de la política
		<p>Acciones específicas</p> <p>* Participación activa de la población en las diferentes actividades que se realizan dentro del GAD parroquial de José Luis Tamayo.</p> <p>* Desarrollar los anillos de seguridad en conjunto con la policía.</p> <p>* Socializar con la población sobre los botones de seguridad para minimizar los delitos.</p>	<p>Acciones específicas</p> <p>* Capacitar a las autoridades y población sobre los diferentes mecanismo de ayuda para parroquia de José Luis Tamayo.</p> <p>* Organizar a la población para que denuncien los delitos con el fin de minimizar dentro del GAD parroquial de José Luis Tamayo.</p> <p>* Evaluar las acciones desempeñadas por la población para corregirlas en un futuro.</p> <p>* Autoridad del GAD Parroquial y jefe de la policía.</p> <p>* El financiamiento se realizará mediante recursos del GAD y gestión a terceros.</p>	<p>En la construcción de este documento se revisaron las leyes, en donde va orientada esta política pública con la estructura de los objetivos y metas para la implementación de la política pública.</p>

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

4.7.2. Adopción de decisiones

En la adopción de decisiones debe haber un consenso con la población para poner en marcha las políticas públicas de seguridad y garantizando el proceso, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y apoyadas por la autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo.

CUADRO No. 25 ADOPCIÓN DE DECISIÓN

Fase	Acciones estratégicas
Adopción de la decisión.	Elaboración y trámite de acto administrativo
	Acciones específicas * Elaboración de las cartas de intención para la aprobación de las políticas públicas de seguridad, con los respectivos sustentos legales y de procedimiento para la aplicación de las mismas.

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

4.7.3. Implementación

Este es el punto más crítico de la elaboración de las políticas públicas, y de las gestiones que se hayan realizado con la participación activa de los involucrados como son; autoridades, población y policía nacional.

CUADRO No. 26
IMPLEMENTACIÓN

Fase	Acciones estratégicas
Implementación.	Elaboración y trámite de acto administrativo
	<p align="center">Acciones específicas</p> <p>* Se coordina con los sectores involucrados las decisiones que se implementaran de acuerdo con las políticas públicas dentro del GAD parroquial de José Luis Tamayo.</p> <p>* Diseño de los programas y proyectos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de un sistema integral para registro de los puntos críticos. 2. Fomentar la confianza entre la policía y la sociedad en la denuncia de los delitos 3. Concientizar a la comunidad sobre los hechos delictivos y de cómo prevenir los mismos 4. Concientizar a la comunidad, colegios y escuelas sobre los hechos de violencia dentro de la parroquia José Luis Tamayo 5. Emplear con la mayor eficiencia los recursos humanos, técnicos y económicos de los que se dispondría el sistema de seguridad 6. Educar a la población en los diferentes hechos de violencia y de cómo proceder ante cada uno de ellos 7. Participación activa de la población en las diferentes actividades que se realizan dentro del GAD parroquial de José Luis Tamayo

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

4.7.4. Evaluación de la política pública

Este es un proceso de apoyo de acuerdo a las políticas públicas implementadas, las cuales están orientadas a la solución del problema en cuestión, se realiza con el fin de cuanto se ha alcanzado de las metas propuestas, de acuerdo a indicadores que son el termómetro para realizar los ajustes necesarios.

Lo que se busca es:

1. Fomentar la cultura de la evaluación, la gestión del desempeño y la rendición de cuentas en función de los resultados esperados.
2. Alentar el aprendizaje institucional de todos los actores involucrados con la política.
3. Promover el uso de la evidencia que de él se obtiene
4. Elegir los resultados pertinentes y demostrar cómo y por qué producen los resultados previstos o cómo mejoran lo esperado.

4.8. Monitoreo

Consiste en supervisar si las políticas públicas de seguridad ciudadana tiene el éxito esperado de acuerdo a los objetivos desarrollados dentro del estudio que se está siguiendo, es por ello que se pretende identificar las falencias a tiempo con el fin de realizar las correcciones pertinentes para alcanzar los objetivos.

Se busca monitorear con los criterios de:

1. Eficiencia
2. Eficacia
3. Focalización

Una vez analizados los criterios se procede a recolectar la información con los siguientes puntos:

1. Establecer responsables: Presidente del GAD Parroquial de José Luis Tamayo.
2. Establecer la periodicidad de la información: La información a recolectar será realizada trimestralmente, pero cuando se den los primeros resultados positivos se recolectarán cada seis meses para efectos de evaluar el proceso.
3. Determinar el tipo de información.- Se debe utilizar información confiable, con datos de la policía y comisarias en general.

Luego se debe elaborar un informe del cual debe ser explicativo- predictivo, previo análisis de los datos, y los tipos de datos sean estos cualitativos o cuantitativos, para su posterior análisis y tomar las respectivas ajustes de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

4.9. Evaluación

Este propósito se explica en mejorar el proceso de toma de decisiones de los gestores de la Política Pública para que ésta incida efectivamente en un mayor bienestar de la sociedad. También para:

1. Verificar la eficiencia del gasto en relación al logro de los objetivos de las políticas.
2. Identificar fortalezas y debilidades en la implementación de las políticas.
3. Cuantificar los resultados de la inversión pública.
4. Ejercer control legal, administrativo y financiero.
5. Promover aprendizaje organizacional (retroalimentación del personal).
6. Optimizar rendición de cuentas.
7. Racionalizar la toma de decisiones públicas.
8. Reformar las prácticas de la administración.

4.10. Como evaluar

CUADRO No. 27 TIPOS DE EVALUACIÓN

¿Quién evalúa?	Tiempo de evaluación	Contenido de la evaluación
Interna	Antes	Del proceso Resultado o impacto
Externa	Intermedia	
	Después	

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

Esta evaluación se puede implementar teniendo en cuenta la metodología de las tres E y tres D, la cual establece los siguientes criterios:

CUADRO No. 28 TIPOS DE EVALUACIÓN

Las tres “E” y las tres “D”	
Las tres “E”	las tres “D”
Economía.- Utilización de los recursos con criterios de utilidad y asignación adecuada.	Diagnóstico.- Estudio de la realidad sobre la que se pretende intervenir para planificar la actuación.
Eficacia.- Logro de los objetivos presupuestos sin tener en cuenta los costos.	Diseño.- Formulación de iniciativas para resolver los problemas y establecer nuevas soluciones con estructura y estrategias adecuadas.
Eficiencia.- Logro de los objetivos como el mínimo costo posible o maximización de los beneficios para un coste determinado.	Desarrollo.- Ejecución de las soluciones como un proceso de aprendizaje superando las resistencias al cambio, redefiniendo problemas y soluciones.

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

4.11. Evaluación de resultado e impacto:

Trata de conocer hasta qué punto la política aplicada está consiguiendo los objetivos establecidos (cuando es con referencia a objetivos) o está alcanzando los parámetros o criterios de valor definidos (cuando la evaluación no está centrada en objetivos), y a que costo se consiguen (en términos de tiempo, recursos humanos, recursos materiales y monetarios). En el primer caso estamos ante una evaluación de eficacia mientras que cuando se consideran los costes hablamos de evaluación de la eficiencia.

CUADRO 4.1. LINEAMIENTO DE ACCIÓN

PROBLEMA PRINCIPAL: Desconocimiento de las normas públicas en la calidad del servicio de seguridad ciudadana en el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.				
FIN DE LA PROPUESTA Fortalecer las políticas de seguridad ciudadana en el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.			INDICADORES: Seguridad ciudadana. Servicio de Calidad	
PROPÓSITO DE LA PROPUESTA: Orientar la formulación y políticas públicas, a través de contenidos científicos que conduzcan a la entrega de un servicio de seguridad de calidad por parte del GAD parroquial de José Luis Tamayo.				
Objetivos	Indicadores	Estrategias	Coordinador del Objetivo	Actividades
Fortalecer los conocimientos de las autoridades, mediante el uso del plan de políticas públicas de seguridad ciudadana.	Competencias de la autoridad.	Dar a conocer los deberes y atribuciones del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo sobre seguridad ciudadana.	Presidente del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitaciones sobre seguridad ciudadana. ➤ Mesas de Trabajo de seguridad ciudadana. ➤ Elaboración de alternativas de seguridad ciudadana.
Proponer herramientas relacionadas con la seguridad ciudadana, a través del plan de políticas públicas para el GAD Parroquial de José Luis Tamayo.	Tecnificación del sistema de seguridad ciudadana.	Socialización de criterios y entrega de herramientas (bonotes de seguridad, anillos de seguridad), a la población de José Luis Tamayo.	Presidente del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de la situación de la seguridad. ➤ Tecnificación del sistema de seguridad. ➤ Inducir a la población sobre seguridad ciudadana.
Orientar la aplicación de políticas públicas, a través de lo establecido en el plan de seguridad ciudadana para minimizar los actos delincuenciales.	Números de asaltos de la población.	Gestión para la aplicación de las políticas públicas y del sistema de seguridad ciudadana.	Presidente del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación de puntos críticos. ➤ Alumbrado eléctrico. ➤ Anillos de seguridad. ➤ Botones de seguridad.
Promover una cultura participativa a la ciudadanía en función de la seguridad de la Parroquia de José Luis Tamayo a través de capacitaciones sobre seguridad ciudadana.	Número de reuniones para la seguridad ciudadana.	Aplicación de las políticas públicas de seguridad ciudadana en José Luis Tamayo.	Presidente del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Casas abiertas sobre prevención de seguridad ciudadana. ➤ Información oportuna de prevención de delitos. ➤ Auxilio inmediato en situaciones de peligro.

Fuente: Investigación directa
Elaborado por: Eliana Tomalá Rodríguez

CONCLUSIONES

1. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo requiere de definir e implementar diferentes estrategias sobre seguridad ciudadana con el fin de obtener resultado a mediano y largo plazo.
2. El plan de políticas públicas de seguridad ciudadana contiene lineamientos para coordinar de mejor manera las actividades del GADP J.L.T con la policía y población en general.
3. La propuesta direcciona la implementación y financiamiento de capacitaciones a los ciudadanos de la parroquia de José Luis Tamayo, en temas relacionados con los tipos de delitos y cómo actuar en estos casos.
4. El plan de políticas públicas propicia el desarrollo de una cultura de participación activa de la ciudadanía para fortalecer los momentos de crisis dentro de la parroquia.
5. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo debe implementar diferentes herramientas que ayuden a combatir los delitos dentro de la parroquia.

RECOMENDACIONES

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo:

1. Incluir en el PAPPSC (Plan Anual de políticas públicas de seguridad ciudadana) proyectos que incrementen las posibilidades de alcance del Buen Vivir.
2. Fomentar el desarrollo de reuniones constantes con las autoridades y demás concentraciones que permitan el consenso de las actividades sobre la seguridad ciudadana.
3. Capacitar a los ciudadanos en el conocimiento y aplicación de herramientas que conduzcan a la minimización de los delitos.
4. Fortalecer las bases para el diseño de políticas públicas y financiamiento de proyectos en beneficio de la ciudadanía.
5. Despertar en la población una cultura de ayuda al prójimo en momentos de crisis.
6. Incluir los puntos de auxilio, botones de seguridad, anillos de seguridad etc. dentro de los barrios críticos de la parroquia José Luis Tamayo.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, L (2007) “Gobernanza y Gestión Pública”: Editorial: México D.F. Fondo de Cultura Económica
- ARAYA Dujisin, R (2008). “Tres perspectivas para observar el gobierno electrónico”: Editores-“América Latina Puntogob: casos y tendencias en gobierno electrónico”.Santiago, Chile: FLACSO, AICD – OEA.
- KLIKSBURG, Bernardo; FILIZZOLA, Rafael. (2010) “Inseguridad ciudadana: Cómo mejorarla?: políticas públicas renovadoras, experiencias ejemplares, y el rol de los medios masivos”. Editorial: Buenos Aires: Prentice Hall: Pearson Education
- MÉNDEZ, Álvarez, C.(2006). “Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación. Bogotá: Editorial Limusa S.A. de C.V.
- MORATA, F, (1992).”Las políticas públicas”. Barcelona-Editorial Ariel S.A.
- OLAVARRÍA, M. (2007). “Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas”
- ORTEGON, Quiñonez, E.(2008). “Guía sobre el diseño y gestión de la política pública. Edición Instituto Colombiano para el desarrollo de la ciencia y la tecnología “Francisco José de Caldas” (colciencias)
- ZORNOZA, Bonilla, J; ROTH, Deubel, A. (2009). “Inclusión, Legalidad y Políticas Públicas”: Grupo de gestión, investigación y políticas públicas territoriales. Universidad Nacional de Colombia

Leyes

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008.

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009 - 2013. Versión Resumida. Primera Edición, 20000 ejemplares. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES, 2009.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
Quito, Martes 19 de Octubre del 2010 -- N° 303

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/132/PLAN_132_Plan%20Operativo%20Nacional%20de%20Seguridad%20Ciudadana%202011_2010.pdf
- <http://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/2013/02/POLITICAS-PUBLICAS-Y-SEGURIDAD-CIUDADANA1.pdf>
- <http://es.scribd.com/doc/22471484/La-Delincuencia>
- <http://www.burodeanalis.com/2011/04/26/segun-encuesta-ecuador-es-el-segundo-pais-de-la-region-con-mas-victimas-por-la-delincuencia/>

Ανεκός

Anexo 1

Encuestas para el GAD Parroquial de José Luis Tamayo



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Comunidad Externa

OBJETIVO: *Determinar el nivel de conocimiento de normas públicas, mediante la aplicación de encuestas a la ciudadanía para el diseño de un Plan de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo*

Sexo: Masculino () Femenino ()
Edad: 18 - 30 () 31 en adelante ()

1.- ¿Conoce usted sobre normas de seguridad ciudadana?

Si () No ()

2.- ¿Tiene conocimiento si el GAD Parroquial de José Luis Tamayo tiene políticas públicas de seguridad ciudadana?

Si () No ()

3.- ¿Conoce sobre la unidad de policía comunitario?

Si () No ()

4.- ¿Ha participado en capacitaciones sobre materia de seguridad ciudadana?

Si () No ()

5.- ¿Cree usted que se debería trabajar en conjunto autoridades, población y policía nacional?

Si () No ()

6.- ¿En qué aspecto se debe profundizar en materia de seguridad ciudadana?

- Participación()
- Anillos de seguridad()
- Calles ()
- Alumbrado ()
- Otros:_____

7.- ¿Usted está dispuesto a integrar circuitos para ayudar a la ciudadanía?0

Si () No ()

8.- ¿Está usted de acuerdo en que se coloque botones de seguridad por alguna emergencia en su zona?

Si () No ()

9.- ¿Conoce de los programas y proyectos que ha desarrollado el GAD de José Luis Tamayo en materia de seguridad ciudadana?

Si () No ()

10.- ¿El GAD parroquial ha convocado para usted forme parte para la realización del plan de políticas públicas?

Si () No ()

11.- ¿Se debe tomar correcciones en la seguridad en la parroquia?

Si () No ()

12.- ¿Existen quejas de inseguridad cuales son las más comunes?

- Robos a personas ()
- Homicidio ()
- Robos a domicilio ()
- Otros: _____
-

13.- ¿Conoce de las competencias del GAD de la Parroquia de José Luis Tamayo?

Si () No ()

14.- ¿Con las herramientas que les brinden las capacitaciones usted ayudaría a los demás ciudadanos?

Si () No ()